



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento
penitenciario Cambio Puente, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. CAJAS OSORIO, Teodoro Nicolas (ORCID: 0000-0003-2256-5486)

ASESOR:

Dr. CASTRO RODRÍGUEZ, Walter José Alejandro (ORCID: 0000-0002-6823-2620)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

CHIMBOTE – PERÚ

2019

Dedicatoria

Con especial cariño, este trabajo de investigación
está dedicado

A mis hijos.

Teodoro

Agradecimiento

Agradecer en primer lugar a Dios y también a todas las personas que han

Contribuido en mi formación profesional en esta maestría.

El Autor

Página del Jurado



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

El/La Magister o Maestro/a **CAJAS OSORIO, TEODORO NICOLAS**, para obtener el Grado Académico de Maestro/a en Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

CONDICIONES CARCELARIAS Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS EX INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMBIO PUENTE, 2019.

El Jurado evaluador emitió el dictamen de: *Aprobado por unanimidad*

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

Chimbote, 07 de agosto del 2019

Hora: *5 pm*

Apellidos, Nombres y firma de Presidente de Jurado

Rosa María Salas Sánchez
Dra. Rosa María Salas Sánchez

Apellidos, Nombres y firma de Secretario/a de Jurado

Edwin López Robles
Dr. Edwin López Robles

Apellidos, Nombres y firma de Vocal de Jurado

David Omar Fernando Casasal Morales
Ms. David Omar Fernando Casasal Morales

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Cajas Osorio Teodoro Nicolas, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Chimbote, declaro que el trabajo académico titulado "Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019 " presentado en 104 folios, para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De contar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, se someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Chimbote, Agosto 2019



Teodoro Nicolas Cajas Osorio

DNI: 08566771

Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	20
2.1.Tipo y diseño de investigación	20
2.2.Operacionalización de las variables	21
2.3.Población, muestra y muestreo	23
2.4.Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	23
2.5.Procedimientos	26
2.6.Método de análisis de datos	26
2.7.Aspectos éticos	27
III. RESULTADOS	28
IV. DISCUSIÓN	34
V. CONCLUSIONES	39
VI. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS	43
ANEXOS	53
Anexo 1: Matriz de consistencia	54
Anexo 2: Instrumentos - Ficha técnica	56
Anexo 3: Validez y confiabilidad	60
Anexo 4: Base de datos	80
Anexo 5: Artículo científico	82

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Nivel de las condiciones carcelarias	28
Tabla 2	Nivel de las dimensiones de las Condiciones Carcelarias	29
Tabla 3	Nivel de Reinserción Social	30
Tabla 4	Nivel de las dimensiones de la Reinserción Social	31
Tabla 5	Relación entre las condiciones carcelarias y las dimensiones reinserción social	32
Tabla 6	Relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social	33

Índice de Figuras

Figura 1. Nivel de las condiciones carcelarias.....	28
Figura 2. Nivel de las dimensiones de las condiciones carcelarias.....	29
Figura 3. Nivel de Reinserción Social.....	30
Figura 4. Nivel de las dimensiones de la reinserción social.....	31

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se planteó como objetivo general determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex - internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente; para ello se planteó la hipótesis general que indica: Existe relación directa y significativa entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Así mismo, se formuló la Hipótesis nula, teniendo sentido inverso a la anterior: No existe relación directa y significativa entre las variables en estudio.

En el proceso de la investigación se utilizó el método deductivo, para ello se planteó las hipótesis y luego los objetivos. Esta investigación fue no experimental, transaccional y correlacional; de enfoque cuantitativo y cuya población fue conformada por 223 ex internos. Se tomó en cuenta una muestra no probabilística por conveniencia de 50 ex reclusos para formular los cuestionarios que se utilizaron como instrumentos; posteriormente se recogió la información y los resultados fueron sometidos al procesamiento estadístico. Se utilizó la estadística descriptiva, mediante ésta se elaboraron las tablas de frecuencia, debidamente complementados con sus figuras; también fue necesaria la estadística inferencial para la correspondiente contrastación de hipótesis, empleándose el coeficiente de correlación de Rho de Spearman

Procesada la estadística se pudo determinar que existe relación muy significativa ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.946$) entre las variables: condiciones carcelarias y reinserción social en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, rechazándose la hipótesis nula. Resultados semejantes se encuentran cuando se hace la relación entre las tres dimensiones de la variable reinserción social y la variable condiciones carcelarias.

Palabras clave: Condiciones carcelarias, reinserción social, reinserción social

ABSTRACT

The present research work aimed to determine the relationship between prison conditions and the social reintegration of former inmates of the Cambio Puente prison facility; For this, the general hypothesis was stated that states: There is a direct and significant relationship between prison conditions and the social reintegration of former inmates of the Cambio Puente prison facility, 2019. Likewise, the Null Hypothesis was formulated, making inverse sense to the previous one: There is no direct and significant relationship between the variables under study.

In the process of the investigation the inductive method was used, for this the Hypotheses were proposed and then the objectives. This research was non-experimental, transactional and correlational; quantitative approach and whose sample was made up of 223 former inmates. A non-probabilistic sample was taken into account for the convenience of 50 former inmates to formulate the questionnaires that were used as instruments; The information was subsequently collected and the results were subjected to statistical processing. Descriptive statistics were used, through which the frequency tables were prepared, duly complemented with their figures; Inferential statistics were also necessary for the corresponding Hypothesis verification, using Spearman's Rho Correlation Coefficient

Once the statistics were processed, it was determined that there is a very significant relationship ($p < .01$) and in a very good degree ($r = 0.946$) between the variables: prison conditions and social reintegration in the former inmates of the Cambio Puente prison facility, rejecting the null hypothesis. Similar results are found when the relationship between the three dimensions of the social reintegration variable and the prison conditions variable is made.

Keywords: Prison conditions, social reintegration, social reintegration

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, nuestra sociedad vive en medio de un sinnúmero de temores de índole económico, social y moral. Sin lugar a duda uno de los problemas sociales más preocupantes es la falta de seguridad; muchas personas viven pensando en que tan expuestos están en las calles debido a la ola delincencial que existe. La inseguridad es uno de esos males que no permite el desarrollo socio económico de la población y por ende del país. Uno de los elementos que predomina de forma inmediata en la inseguridad son las condiciones carcelarias en las que un delincuente juzgado y sentenciado busca ser reinsertado a la sociedad, pero en ella se percibe una sensación de falta de justicia, políticas gubernamentales débiles y con vacíos legales.

El crimen es uno de los grandes desafíos para la gobernabilidad democrática en nuestro hemisferio. Si bien afecta a la sociedad en general, golpea con más fuerza a los vulnerables, los desfavorecidos y los marginados. Las altas tasas de criminalidad conllevan un terrible costo económico, político y cultural que refuerza los efectos positivos de las políticas de inclusión y protección social. (Dammert, 2008). Las condiciones en los sistemas penitenciarios de la región proporcionan evidencia de que los patrones de discriminación están arraigados, los sistemas de justicia penal están en desorden y la tolerancia al abuso de los derechos humanos es una realidad constante. Los asesinatos, el hacinamiento, las enfermedades, la tortura, el hambre, la corrupción y el abuso del debido proceso que se producen durante las veinticuatro horas de vigencia del estado desmienten los principios que subyacen en la democracia latinoamericana contemporánea. Incluso las decisiones que se están tomando para perfeccionar las condiciones penitenciarias, como los códigos penales reformados y las nuevas leyes de libertad condicional, se ven socavadas por políticas inconsistentes e ineficaces, procesos judiciales lentos y, sobre todo, una tasa de criminalidad creciente que alimenta los arrestos, la detención preventiva prolongada, y encarcelamiento. (Ungar, 2009)

Por ello, la presente investigación analiza las condiciones carcelarias, como proceso transversal de la mejora conductual y captación de capacidades laborales para que las personas juzgadas, al cumplir su sentencia, se adecuen a la sociedad bajo normas de respeto por la ley. Así mismo, la reinserción social es busca que el ex recluso tenga la oportunidad de ser visto como un hombre de bien por la sociedad, sin prejuicio o

discriminación, con las mismas oportunidades laborales y sociales que le permita desarrollarse junto a su familia.

En el mundo existen distintos sistemas carcelarios deficientes, más aún en países sub desarrollados como por ejemplo el caso de África. Según se informa, la mayoría de las instituciones penales en este continente se construyeron en la era precolonial y aún no cumplen con los estándares mínimos básicos para adultos, con jóvenes igualmente en desventaja, y un déficit significativo en el cumplimiento de los estándares internacionales para la detención de menores. Las condiciones de encarcelamiento dentro de los países fueron informadas por la Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo del departamento de Estado de los Estados Unidos de 2017. Informes anuales en 16 países (República Centroafricana, Mali, Guinea Bissau, Comoras, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial, Gabón, Madagascar, Mauritania, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona; Tanzania , Togo y Cabo Verde) del departamento de Estado entre los años 2012 a 2017 informaron sobre las duras condiciones penales descritas como potencialmente peligrosas para los jóvenes que sufren condiciones carcelarias inhumanas y de hacinamiento (Van Hout, y Mhlanga-Gunda, 2019).

El sistema carcelario en América Latina y el Caribe es también muy grave, en donde la estadística muestra índices altos de violencia que llegan a generar violaciones a los derechos humanos y numerosas muertes; tanto contra los internos como contra los funcionarios públicos que desempeñan sus actividades laborales en estas instituciones. (Hernández, 2016). Es por ello que es de urgencia y prioridad plantear nuevas políticas de Estado que mejoren las condiciones carcelarias de los internos con el fin más importante de devolver a la sociedad a personas que delinquieron con alto valor ético y moral con el objetivo de reintegrarse a la sociedad y que ésta los acepte; pero también para garantizar el bienestar propio y de los funcionarios de las instituciones carcelarias mientras permanezcan reclusos.

Se argumenta que una de las causas de la crisis carcelaria en América Latina, se manifiesta en la superpoblación de los sistemas penitenciarios de la región, la infraestructura deficiente, la informalidad penitenciaria y la violencia impulsada en última instancia por los procesos políticos, se relaciona principalmente con, por una parte, las condiciones desastrosas de los derechos humanos dentro de las cárceles latinoamericanas.

Y por otro, la negación política de estas condiciones. Esta negación produce un estado de abandono institucional que se preserva por los intereses de los políticos y burócratas, quienes están comprometidos en negar la violencia en las prisiones y los abusos de los derechos humanos, mientras que simultáneamente exigen más castigos y encarcelamientos. (Hathazy y Muller, 2016)

Los centros penitenciarios se hayan en una posición delicada y compleja, porque necesitan poder hacer frente a muchos problemas, que son causados por el encierro mismo, pero también; por una situación familiar complicada. El ex interno tiene la necesidad de obtener la aceptación social o garantía de condiciones de vida básicas para su desarrollo como persona libre; para ello deben estar adecuadamente preparados para tal evento. (Pierzchala, 2015). Esta situación se da por las deficiencias en las condiciones del resguardo, por ejemplo: la falta de infraestructura, el hacinamiento, la falta de personal con sentido de liderazgo y autoridad es ocupado por los liderazgos que surgen, naciendo de esta forma sectores que predominan dentro de las cárceles; siendo estas algunas de las razones para el deterioro de la vida dentro del penal y que no permiten la transición que se busca entre el presidio y la reinserción (Molina y Rama, 2002, p. 23).

Otra de la particularidad que padecen las instituciones penitenciarias en América, es que más del noventa por ciento carecen de espacios para atender a su población, generando un problema de hacinamiento. Claro ejemplo de ello se refleja en las cárceles en Haití, donde su capacidad se ve superado en un treientos por ciento. Aun no se ha hecho estudios sobre el efecto del hacinamiento en el comportamiento de los reos (Molina y Rama, 2002, p. 24). Esta sobrepoblación se le puede considerar como factor de alto riesgo para la defensa de los Derechos Humanos de los internos, poniendo en peligro el cuerpo, salud y vida de todas las personas involucradas dentro de toda institución penitenciaria, y que además de ello afecta el funcionamiento normal de los procesos de rehabilitación del reo (Noel, 2015, p. 21).

La práctica penal es moldeada por los significados sociales que existen sobre la delincuencia y sus posibilidades de recuperación. En este contexto, la reinserción social es una meta en tanto sea vista como una posibilidad real por la ciudadanía, es decir, el sistema judicial obedece a una comprensión social que propugna determinadas concepciones sobre el sujeto infractor y su tratamiento (Kunz, 2010; Welsh y Farrington,

2012). En este sentido, la cárcel, como institución social, está cargada de significado; históricamente ha sido una herramienta de control social para grupos desfavorecidos y estigmatizados por la figura del delincuente (Foucault, 2009; Tijoux, 2002).

En el plano nacional, existe un gran obstáculo para identificar plenamente la magnitud de la cuestión en el plano carcelario, esto debido a la inexistente voluntad política por parte de las autoridades que conducen y tienen a cargo el manejo del sistema. La población del sistema penitenciario al mes de febrero del año 2018 es de 104,643 personas. De ellos, 86,229 se encuentran en establecimientos penitenciarios al tener mandato de detención judicial o pena privativa de libertad efectiva, mientras que 18,414 personas asisten a establecimientos de medio libre al haber sido sentenciados a penas limitativas de derechos, dictaminado medidas alternativas al internamiento, o liberados con beneficio penitenciario de semilibertad o liberación condicional (INPE, 2018).

A ciencia cierta, este problema tiene su génesis hace mucho tiempo atrás, en donde el gobierno ha convertido los centros penitenciarios en lugares desorganizados, caóticos y de alto riesgo, donde hasta el más cruel malhechor corre alto riesgo; sin embargo, existe otro actor que es responsable de la sobrepoblación, el Poder Judicial, con su ineficiencia para resolver y dictaminar sentencias (CEAS, 2006, p. 12).

El establecimiento penitenciario de Chimbote fue inaugurado en agosto de 1995 y está supeditado a la región de Lima, presentando de esta manera las mismas debilidades que el establecimiento de la capital, con internos que no cuentan con un lugar adecuado para pernoctar, el inmueble del penal presenta condiciones físicas precarias, estructuralmente reducido que no se abastece para toda la población penitenciaria en el caso de la provincia de Santa. En la actualidad está dirigido por Miguel Enrique Burga Ramírez y cuenta con una población penitenciaria de 3262 personas (INPE, 2019).

Dando un vistazo al momento en que vivimos referente a la seguridad, es de suma importancia que las políticas carcelarias que se desarrollan de manera integral en los centros penitenciarios sean los más adecuados y eficientes, de ello depende que la rehabilitación del interno logre el éxito esperado; siempre que la percepción de la sociedad es que el interno no se rehabilita, más bien se especializa en delinquir y cuando se reinsertan en la sociedad suelen ser un riesgo mayor para la sociedad en general en comparación a cuando ingresó por primera vez.

Así mismo, la reinserción social del interno debe encontrarlo en una situación personal en la que en primer lugar reconozca sus delitos y esté arrepentido de ello; conociéndose capacitado para ocupar el mercado laboral legal y al mismo tiempo luchar muchas veces, en principio, contra el rechazo y temor de la sociedad. Este momento lleva a una reflexión en tanto que la sociedad también debe estar preparada para brindar una segunda oportunidad y de esta manera poder contribuir a la reinserción del ex presidiario.

Ante esta problemática, este estudio tiene como finalidad establecer la relación que puede guardar las condiciones carcelarias con la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario de la ciudad de Chimbote y de esta manera ser un aporte en beneficio de la persona y la comunidad.

Como el problema sobre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos es un problema en el que existen investigaciones en cada contexto. A continuación, se presentan trabajos previos en el contexto internacional, nacional y local.

En trabajos previos internacionales se encontró a López (2017) en su trabajo de investigación sobre la reinserción social dentro de comunidades indígenas en Colombia; es un estudio de diseño descriptivo concluye que las estrategias establecidas dentro del marco legal para lograr la resocialización en base a trabajo, disciplina, capacitación, formación en espíritu, recreación y deporte, así como cultura son a lo mucho una aspiración, lejos de la realidad de las centros penitenciarios colombianos de la urbe ya que en su comunidad se logra a través de trabajo físico y espiritual, vigilado por hombres armados con bastones de mando con cintas de colores y en el que el concepto de que el delito no es más que una enfermedad, para la cual existe un remedio, el cual encuentra la persona mediante un proceso de guía espiritual de los mayores, con participación activa del comunero y la comunidad que lo apoya.

Iglesias (2016), en su tesis de posgrado el fin de la educación para personas en prisión. Estudio no experimental, cuyo objetivo es efectuar un análisis crítico de los fines que la educación persigue en el ámbito penitenciario nacional. Como conclusiones se obtuvo que: Existe una preocupación respecto a las implementaciones académicas al interior de la cárcel puesto que se requiere de una administración civil con suficiente capacidad para una implementación efectiva del derecho a ser educados, requiere despojarse de la tratamental yuxtaposición que posibilitan prácticas que dificultan el

óptimo desarrollo educativo. Se requiere articular la labor educativa con la ejecución de la pena, se trata de llevar lo educativo a la cárcel, existe una promoción de dichas normativas tanto a nivel internacional como nacional, allí se consagra como un derecho humano a la educación.

Agúndez (2016) en su trabajo de investigación de posgrado sobre la educación y la reinserción social; usando una muestra de diez internas, concluye que la educación on line y la informática son herramientas poderosas para reinsertar a los juzgados en la sociedad; generando capacidades que le aporten al finalizar su condena y que puedan desenvolverse en la vida laboral.

Sarasti (2015) en su trabajo de investigación de maestría referente a la sobrepoblación y política penitenciaria, trabajo cualitativo tiene el objetivo de analizar la real situación en que se vive al interior de los centros penitenciarios; y concluye que las políticas de gobierno deben preocuparse y hacer un análisis amplio sobre la realidad carcelaria y penitenciaria, en base a estructuras convenientes para la convivencia, donde lo punible sea mínimo y absolutamente necesario y no estigmatizando los grupos más vulnerables.

Corrales, Bonilla y Millán (2017), en su investigación respecto a las estrategias de tele trabajo para la inserción socio laboral de los internos preliberados en Colombia, de diseño descriptivo con enfoque mixto y cuyo objetivo es implementar una estrategia a partir del análisis y descripción del entorno carcelario y penitenciario con respecto al desarrollo e inserción laboral y social del personal de internos que se encuentran clasificados en fase de mínima en el EP Heliconias. Su conclusión es que el tele trabajo, si bien es cierto está reglamentado, en la región de Caquetá es incipiente, tanto así que es difícil predecir que tanto la sociedad está preparada para recibir a los que hayan pasado por la cárcel.

En los trabajos hallados a nivel nacional, tenemos a Cuya (2018) en su tesis sobre los programas que se brindan y su relación con la reinserción, investigación cuantitativa, de nivel descriptivo correlacional y cuya muestra consta de ochenta internos concluyo que hay una relación significativa entre la valoración de los programas del sistema penitenciario y las opiniones sobre la reinserción social.

Cuba (2017) en su tesis que trata sobre la reinserción social en nuestro país, investigación de enfoque cualitativo; concluye que el gobierno debe estimar un presupuesto acorde a las necesidades de los centros penitenciarios que sean soporte para la inserción de programas de educación, tecnología, servicios, maquinaria etc., contar con personal calificado en educación y que haga un seguimiento a la obtención de capacidades en el recluso, para que de recobrar la libertad puedan conseguir empleo dependiente o independiente.

Parra (2017) en su tesis para obtener su grado doctoral aborda el tema de la reinserción social y laboral; estudio cualitativo, de diseño Fenomenológico, concluye que, las posibilidades que un ex interno logre reintegrarse en la sociedad es mínima, debido diversos factores como son psicológicos, legales, económicos y sociales. En el aspecto legal, no existen políticas de estado que sean soporte para que el ex recluso logre el éxito en su intento de reinsertarse laboralmente, por el contrario, el tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales genera un rechazo inmediato, tanto en el sector público como privado.

Zevallos (2017) en su investigación de posgrado respecto a la resocialización en el caso del penal Potracancha, investigación descriptiva y explicativa concluye que más del 50% manifiestan que no han aprendido algún oficio que les signifique oportunidad laboral o auto gestión de ingresos al cual dedicarse cuando salgan de prisión; más del 30% indican que la razón por la que no consiguieron trabajo es por tener antecedentes; el 40% manifiesta que la infraestructura del establecimiento no es el óptimo para estudiar o aprender un oficio, otro 40% manifiesta que no reconocen algún programa dentro de la institución que lo ayude a su reinserción social.

Fretel (2017), en su tesis sobre la repercusión de los estándares internacionales en derechos humanos para la re habilitación del prisionero, concluye que los funcionarios y servidores del INPE, no están comprometidos con lo que busca la sociedad y la política del gobierno respecto al objetivo de rehabilitar de manera integral al sentenciado, dando relevante importancia a temas operativos como seguridad, custodia y previsión de escape del interno.

Fernández (2017) en su trabajo de investigación, de enfoque descriptivo con una muestra del 20% de beneficiados por tipo de libertad, respecto a la valoración de los

beneficios penitenciarios recibidos por el condenado y su rehabilitación; concluye que no se ha considerado el cumplimiento de los procedimientos en el que se pueda precisar de forma clara, no subjetiva, el cumplimiento de los protocolos de salud mental; llámese psicológico, psiquiátrico, así como de asistencia social; en el que se puede estimar la posibilidad que el condenado pueda desenvolverse personal, familiar y laboralmente de manera adecuada; alejado del entorno delictivo; posterior a su condena.

Lurita (2017) realizó la investigación de tipo básica, alcance descriptivo y su finalidad cuantitativa, sobre la eficacia de los programas en la reducción de la reincidencia de los sentenciados concluye que; los niveles de eficacia de los programas en la reducción de reincidencia en un 76% es de nivel regular y un 19.62% es deficiente. Así mismo; los niveles de eficacia de los psicológicos en la reducción de reincidencia son de nivel regular en un 80.38%; en lo laboral alcanza un nivel deficiente de 54.75% y en el sector educación el 78.48% indica que la enseñanza no es de calidad; es decir, deficiente.

Acosta (2017), en su tesis de estudio correlacional y no experimental, específicamente, con 256 internos como población y una muestra de 59 respecto al estrés y las condiciones carcelarias concluyó con la aparición de una inversa relación entre las variables, rechazándose la Hipótesis nula y aceptando la alterna, resultados semejantes se encuentran cuando se hace la relación entre ambas variables en la dimensión realización personal, despersonalización y agotamiento emocional de la variable estrés.

Chilón (2014) en su tesis de posgrado de estudio no experimental, diseño correlacional, con una población de 668 recluso de los cuales se extrajo una muestra de 50, sobre el Tratamiento penitenciario y la rehabilitación, concluyó que se carece de un cumplimiento total de tratamiento adecuado debido a la sobrepoblación de internos que excede la capacidad de albergue de la institución; así como la falta de personal, enseres, muebles e inmuebles, suministros médicos; determinando un grave problema que afecta en el desarrollo de las actividades profesionales que buscan la rehabilitación, reeducación y reincorporación del juzgado a la comunidad.

En el plano local, contamos con el trabajo de Bernui (2018), de tipo descriptivo – explicativo, diseño trasversal. La muestra estuvo conformada por 22 trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). El método general que se usó fue el Inductivo – Deductivo; y referente al tratamiento y resocialización de internos, concluye que los

factores que contribuyen a la ineficacia del tratamiento penitenciario y resocialización de internos son la percepción de injusticia, falta de solvencia económica, de tipo personales, falta de capacitación o educación y la existencia de un ambiente social discriminatorio hacia el juzgado. Este tratamiento penitenciario es la aplicación de todas las medidas psicológicas, médicas, asistencia social y educación, que permitirán modificar las tendencias antisociales del individuo.

Terrones (2017), en su tesis de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, tipo de estudio descriptivo, transversal y correlacional hace referencia a la Sobrepoblación en los centros penitenciarios y el tratamiento sus juzgados. En ella concluye que existe una moderada relación positiva entre el exceso de población Penitenciario y el Tratamiento Penitenciario de los internos; así mismo, existe una moderada relación positiva entre el Sistema Penitenciario y el Tratamiento Penitenciario de los internos, también existe relación significativa entre el hacinamiento y el Tratamiento Penitenciario de los sentenciados.

Sobre las teorías relacionadas a las variables, este trabajo de investigación está centrada en el estudio de dos: Condiciones carcelarias y reinserción social.

Respecto a condiciones carcelarias encontramos a Small (2012) quien define a las condiciones carcelarias, como una efectiva rehabilitación, reeducación y resocialización del penado; es otra definición de condiciones carcelarias. Además, menciona de sus dimensiones tales como infraestructura, salud, asistencia legal y seguridad penitenciaria.

Otra definición que encontramos sobre condiciones carcelarias según Bartolo y Salinas (2014), son beneficios que recibe el interno de una institución penitenciaria, para que el condenado se reinserte poco a poco a la sociedad cuando ya se ha demostrado durante su internamiento un progreso importante respecto a su recuperación.

Así mismo Meza (2016) define condiciones carcelarias como las restricciones de encierro temporal o permanente designado para los penados, debido a que están obligados a la sujeción de vivencia más limitada desde la perspectiva de sus libertades. Las condiciones carcelarias se corresponden con algún modelo que contribuye con ejecución de medidas preventivas o sentencias, de ese modo, los presos quedan reducidos a formas

de ejecución extremadamente sencillas mediante un tratamiento elemental para preservar la salud y la vida.

Para efecto de nuestra investigación se tomará en cuenta lo manifestado por Fretel (2017) que define condiciones carcelarias como las características favorables para el desarrollo personal del interno, que le permitan una armónica integración a la vida social al momento de cobrar su libertad, así mismo; establece la Ley Penitenciaria que las instituciones penitenciarias tienen por misión fundamental procurar la readaptación social de los condenados.

Por lo tanto, se puede entender sobre condiciones carcelarias a las características físicas, psicológicas, académicas, legales adecuadas a las que un individuo que ha delinquirido se somete con el propósito de garantizar la tranquilidad social, rehabilitarlos y educarlos, de tal manera que logre con éxito su reinserción a la comunidad.

En cuanto a las dimensiones de las condiciones carcelarias, estas requieren de requisitos mínimos e indispensables para lograr el funcionamiento (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012).

La dimensión infraestructura está conformada por habilitaciones urbanas y edificaciones que cuenten con dimensiones, espacios que aseguren los fines para las que han sido creadas bajo normas de seguridad, habitabilidad y protección al medio ambiente. Sus indicadores son: calidad de servicios básicos (alcantarillado, energía y agua), capacidad de albergue y cumplimiento de normas técnicas (Reglamento Nacional de edificaciones, 2006).

El hacinamiento en las prisiones es uno de los problemas más palpables que nuestra política carcelaria enfrenta, siendo este uno de los factores que generan violencia dentro del establecimiento penitenciar, conflictos internos por el control y poder de toda la mercancía ilegal que puede llegar a entrar (Barriga, 2012)

Los servicios básicos también son considerados como parte de lo que concierne a infraestructura. En el caso del agua, es un elemento fundamental para la higiene y la salud del interno, pero que también requiere control y gestión, la consideración del agua ofrece una lente analítica para descubrir los espacios institucionales cotidianos, íntimos e

incorporados de atención y control mediados por el agua, tanto en su forma elemental como a través de las infraestructuras de agua, considerando además que el uso del agua es muy variada y simultáneas, restrictivas, sanitarias y terapéuticas (Turner y Moran, 2019)

La infraestructura es el desarrollo de proyectos estructurales para fines específicos como vivienda, salud, educación, deporte y más; con el objetivo que brindar a la comunidad un desarrollo personal adecuado.

La salud penitenciaria, debe entenderse no solo como concepto de falta de enfermedades, sino de un completo bienestar corporal y emocional. Sus indicadores son: Atención integral de salud (controles y emergencias) y saneamiento ambiental (Brugal, 2012).

La salud como dimensión es un derecho fundamental que los seres humanos tenemos, sin distinción de raza, religión, pensamiento u opinión.

Dentro del amplio campo en salud, la salud mental es un tema importante a considerar, tomando en cuenta que muchas personas que delinquen tienen problemas clínicos con alcohol, drogas, conductas antisociales y otros (Burneo y Perez, 2018).

Convengamos entonces que la atención primaria de la salud mental dentro de las condiciones carcelarias resulta principalmente importante para lograr una verdadera reinserción social del ex convicto (Caie, 2011).

Acerca de la asistencia legal penitenciaria, es la información que el presidiario debe conocer para hacer prevalecer sus derechos, tanto en su situación legal como en lo que respecta a los derechos humanos. Su indicador es: Ejercicio de defensa (Stippel, 2013).

Esta dimensión es considerada también como derecho fundamental que tiene el individuo a la defensa y está establecido en el artículo 139, inciso 14 de nuestra constitución política.

Sobre Seguridad penitenciaria, son las políticas que buscan el respeto a los derechos humanos dentro de un establecimiento penitencial, tanto de los reclusos como de los

trabajadores de estas instituciones. Tiene por indicador a Bienestar y resguardo. (Roulet y Cerdá, 2015).

La dimensión seguridad penitenciaria representa la estrategia que diseña el estado para minimizar las posibles situaciones de peligro en las que las personas podemos vernos afectados en salud física y mental.

En Europa, concretamente en Alemania; los oficiales correccionales parecen más a los terapeutas que a los guardias. En consecuencia, todo el enfoque en torno a la humanización de los delincuentes y el levantamiento de las expectativas de los oficiales, hacen que cada miembro del personal sienta cierta apropiación sobre los resultados (Chammah, 2015)

Es de vital importancia mencionar los múltiples factores que hacen de las condiciones carcelarias en nuestro país las menos óptimas para asegurar su objetivo, como por ejemplo el hacinamiento, que impacta directamente en cuatro variables del Sistema Nacional Penitenciario, como son infraestructura, seguridad, tratamiento y administración. Por ello se requiere de nuevas políticas penitenciarias, así como de mayor presupuesto que implique una inversión que permita la construcción de establecimientos con espacios para el número, que va en aumento, de los internos; así como los servicios complementarios en seguridad, salud, educación, limpieza, entre otros.

Ahora corresponde referirse a nuestra siguiente variable de estudio, reinserción social, que para Ojeda (2012) es definida como encaminar a la persona delictiva en la comunidad que sufrió su delito y está dirigida a lograr un sentido de responsabilidad consigo mismo y la sociedad a través de la concientización de sus malos actos o errores cometidos.

Es decir, el autor define esta variable como si se tratase de un paciente en salud que sigue un tratamiento médico; de la misma manera es la acción del estado en sus políticas carcelarias, con ellas se busca la reinserción social del penado.

El proceso de socialización para Fidelus (2012) se caracteriza por dos etapas principales. El primero es la socialización primaria como la educación, patrones básicos de comportamientos, importancia de la institución básica en la sociedad como es la

familia. La segunda es la rehabilitación en valores, normas y creencias que se conocen como modelos culturales.

Se encontró la opinión de Villagra (2008) respecto a la definición de reinserción social de exculpado, como una sucesión estratégica, complicada de mediano o largo plazo, que obliga la actuación de varios entes y cuyo logro no puede medirse sólo a partir de la rehabilitación y el fin de comportamientos punibles.

También Malpartida (2015) define resocialización como un derecho social de colaboración con los propósitos del delincuente que no quiere volver a delinquir y un ofrecimiento de opciones y ayudas, pero siempre evitando la manipulación de esferas íntimas de las personas o la coacción que están vedadas a la intervención del Estado.

Otra teoría según Espinoza (2018) define a la reinserción social como medidas de formación que sigue el interno para su readaptación a la comunidad, así como también se pueda integrar a la comunidad laboral. Es decir, es el respeto a un proceso adecuado de transformación y concientización de los daños que ha generado el reo en su comunidad; y que le otorga una oportunidad de insertarse de manera responsable y respetuoso ante la ley en su comunidad, para desarrollar actividades de índole legal que le permitan mantener económicamente a su familia (Espinoza, 2018).

Para el presente estudio se está tomando en cuenta a Bernui (2018) quien considera a la reinserción social como un proceso de nueva socialización, es decir, buscar a través de un proceso formativo que el individuo asuma valores y tradiciones propias de su sociedad con el fin de vivir en armonía con ellos. Así mismo, se mencionan dimensiones tales como educación, trabajo penitenciario y asistencia social.

El sistema de reinserción social del Adolescente en conflicto con la ley penal aprobada bajo Resolución Administrativa No. 129-2011-CE-PJ, en su página 26, distingue sus dimensiones e indicadores.

La dimensión asistencia, es aquella que se le brinda a la persona en cuanto egresa de la institución penitenciaria, con el fin de lograr, con el apoyo de un profesional, que éstos puedan manejar sus conflictos o problemas de la manera más adecuada e independiente.

En todos los casos las familias son también afectados por una situación de carcelería, tanto en el proceso de aislamiento como en su derecho a reinserción, las familias experimentan situaciones de estrés psicológico que pueden afectar la salud; por ello es importante el seguimiento a cargo de profesionales que evalúen y mejoren esta situación (Newman, Fowler y Cashin, 2011).

La gerencia general del Poder Judicial (2011) define esta dimensión como la fase de intervención que comprende una serie de actividades encaminadas a motivar que el ex presidiario fortalezca su capacidad para superar una situación problema que lo lleve a cometer delito

El continente europeo no es ajeno a la importancia de la asistencia, en Rumania existe un alto índice de reincidencia delictiva, por ello en el 2015 se lanzó la Estrategia Nacional para la reintegración social de las personas privadas de libertad para el período 2015-2019. En este sentido, los resultados de la investigación sociológica realizada en la Penitenciaría de Seguridad Máxima en Craiova enfatizan el hecho de que la mayoría de las personas privadas de libertad que han participado en el estudio son conscientes de los beneficios de estos programas y los califican altamente; sin embargo, tienen un fuerte sentido de la falta de personal especializado y de cooperación interinstitucional, e identifican la necesidad de aumentar el número de cursos de capacitación de calificación, recualificación y otras actividades de asesoramiento psicológico y trabajo social (Goga, 2015).

La dimensión formación, tiene como objetivo brindar capacitación a través de actividades que ayuden al ex convicto a reconocerse como individuo capaz de superar sus problemas de conducta y fortalecer sus habilidades y capacidades que le permitan poder desarrollarse dentro de la sociedad y en su centro de labores.

El programa de formación representa uno de los pilares en el camino de lograr la reinserción de los ex convictos a la sociedad. En algunos casos son costeados por el estado y culminan en prácticas laborales; sin que ello obligue al empleador a generar un compromiso laboral entre las partes. (Elias y Manzanos, 2001)

La formación es una estrategia integral en la que el estado invierte sus esfuerzos y pone énfasis para lograr la rehabilitación del ex interno, donde los trabajos para recuperar

los patrones de conducta adecuados y alineados a ley, así como los programas de rehabilitación que se centran en los factores de riesgo de los delincuentes, como el analfabetismo; resulta preponderantes para devolver a la sociedad a un ser de bien.

Los programas educativos resultan ser componentes importantes de transformación personal, interpersonal y sociopolítica que van más allá de los confines y consecuencias manifiestos de la prisión. La educación para el ex interno puede resultar una importante encrucijada para el compromiso cívico y el intercambio cultural en nuestra búsqueda para discernir y corregir las desigualdades sociales persistentes y desenterrar los caminos que a menudo llevan a los encarcelados a la cárcel (Utheim, 2017).

Dentro del ámbito académico también se puede dar un espacio para el arte, por ejemplo; la música se ha convertido en una potencial herramienta de sensibilización y socialización del interno, este arte resulta ser una terapia psicológica, que enlaza a la persona como ser humano sensible con su entorno (Pastor y Rodríguez, 2013).

La dimensión integración social es la parte final del proceso de reinserción social y que busca que el ex interno, con las capacidades adquiridas y el reconocimiento de sus faltas logre obtener puestos de trabajo o generar auto empleo a través de proyectos productivos; lo que permitirá un desarrollo socio económico legal para él y su familia.

El concepto de trabajo dentro de la prisión tiene dos enfoques claramente marcados, uno de ellos es el de re educar al interno en labores que a futuro, y sobre todo en libertad pueda generarle ingresos; sin embargo otro enfoque es el del castigo, como una forma de retribuir a la sociedad todo el daño que ha ocasionado (Ji y Li, 2019).

La experiencia en Estados Unidos documenta el resurgimiento de los programas de trabajo en las prisiones, en las que corporaciones estatales y privadas han construido fábricas dentro de las prisiones públicas, moviendo los empleos de manufactura tras las rejas. Sostiene que el uso corporativo del trabajo de los reclusos no se debe a la búsqueda de ganancias de un capital autónomo, sino que es una estrategia que se ha desarrollado y no se puede abstraer del estado (LeBaron, 2008)

Programas especiales buscan establecer convenios con posibles empleadores para ayudarlos a regresar a la sociedad. Estos programas analizan el liderazgo, los servicios, la

estructura y la dotación de personal para estos proyectos, así como las relaciones de los proyectos con los gobiernos locales, los mercados laborales y los sistemas de justicia penal (Howard, 2007).

Ahumada y Gradón (2015), refieren que, la integración social busca establecer la oportunidad que tiene el ex recluso de rehacer su vida laboral, apoyada en las capacidades técnicas adquiridas en el tiempo que transcurrió su condena.

Haciendo un análisis de todo lo antes mencionado, el entorno físico y personal que rodea a la persona privada de su libertad, así como el ambiente que se genera para un buen clima entre los reclusos, son indicadores relevantes que aportan al cumplimiento del objetivo que tiene toda institución carcelaria, la de lograr un cambio en el comportamiento del individuo infractor, siendo su vida en prisión un factor que debe favorecer en todo aspecto, personal, social, familiar, emocional; su retorno a la vida en comunidad (García y Melendro, 2013).

La reintegración exitosa de los reclusos en la sociedad y la prevención de la reincidencia requieren de una caja de herramientas mucho más grande para permitir a los administradores correccionales ir más allá de la simple disuasión para para lograr esos objetivos de reintegración y reducción de reincidencias. Mientras que la rehabilitación y las iniciativas de reforma que se enfocan en factores criminogénicos específicos son importantes, sin embargo, enfóquese en las medidas que principalmente han impactado el clima social prevaleciente de la prisión, es decir, las características sociales, emocionales, organizativas y físicas de un Institución correccional según lo percibido por los internos y el personal, en otras palabras, lo social o institucional. El clima puede facilitar la rehabilitación exitosa del recluso o puede dificultar su progreso (Hall y Chong, 2018).

Luego de describir las teorías de nuestras variables y sus dimensiones, se formula el siguiente problema:

¿Existe relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019?

La justificación del presente estudio está basada en la situación delicada en la que se encuentra nuestro país a nivel de seguridad ciudadana, las olas delictivas han generado

diversas reacciones sociales, desde el temor extremo hasta tomar la justicia con sus propias manos

Así mismo, por conveniencia; tomando en consideración las difíciles condiciones carcelarias a nivel nacional y su repercusión con los programas de reinserción social, resulta conveniente efectuar la presente investigación, dado que va constituir una herramienta importante a ser trabajada y mejorada por las autoridades del Establecimiento Penitenciario de Chimbote, con la finalidad de buscar alternativas de solución a éste álgido problema que aqueja a este sector

Es de relevancia Social, dado que permitirá conocer la influencia de las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario de Chimbote, lo que involucra directamente con el régimen penitenciario que tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad, vale decir que los resultados necesariamente beneficiaran a toda la sociedad.

Es de implicancia Práctica ya que los resultados de la investigación servirán a los responsables de la institución penitenciaria de Chimbote y a otras entidades similares en la región, para mejorar la gestión de las condiciones carcelarias y efectuar de manera responsable los programas sociales de reinserción para el interno.

Contiene un valor Teórico, que a través de los resultados que se obtendrán de la presente investigación, servirán como fuente de investigación y contribución teórica a otros establecimientos penitenciarios, asimismo se conocerá en mayor medida la relación existente entre la variable condiciones carcelarias y los programas de reinserción social, además será fuente bibliográfica para futuras investigaciones en la región y el país. Por este motivo se buscará conocer la incidencia y relación de las dos variables siguiendo las teorías aplicadas a las correlaciones descriptivas.

Será de utilidad metodológica, considerando que se desarrolló de acuerdo a los lineamientos establecidos en la investigación científica, para lo cual se desarrollaron técnicas y procedimientos de investigación como: Revisión bibliográfica, recopilación de datos, y el uso de la estadística, Además, en cuanto a utilidad metodológica; en la presente investigación para la recolección de datos se utilizó la encuesta, ello a fin de establecer una metodología de investigación en el análisis de la problemática, que conlleve a

conclusiones críticas y recomendaciones que sirvan de modelo para su aplicación en la relación del hacinamiento carcelario y los programas de reinserción social de los internos.

Hipótesis General

Hi: Existe relación directa y significativa entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

Ho: No existe relación directa y significativa entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

Específicas

Hi1: Existe relación directa y significativa entre la condición carcelaria y la dimensión asistencia de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

Hi2: Existe relación directa y significativa entre la condición carcelaria y la dimensión formación de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

Hi3: Existe relación directa y significativa entre la condición carcelaria y la dimensión integración social de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

El Objetivo general del presente estudio de investigación:

Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Los Objetivos específicos del presente estudio de investigación:

Identificar el nivel de las condiciones carcelarias de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Identificar el nivel de la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión asistencia de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión formación de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión integración social de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

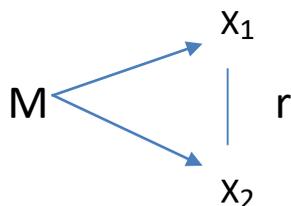
II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

No experimental, transaccional y correlacional, ya que implica la observación del hecho en su condición natural sin intervención del investigador, no presentándose la administración o control de un tratamiento. Así mismo, es transaccional, dado que el propósito del estudio es describir y analizar las variables de estudio que desea relacionar en un tiempo único y momento determinado y luego las correlaciona estadísticamente (Hernández, Ramos, Placencia, Indacochea, Quimis y Moreno 2018).

El enfoque de la presente investigación fue cuantitativo, es decir; “recolecta y analiza datos para contestar preguntas y probar hipótesis establecidas previamente, confiando en la medición numérica, el conteo y el uso de estadística” (Gómez, 2006).

Su diagrama, es el siguiente:



Donde

M: Muestra sometida al estudio.

X1: Condiciones carcelarias

X2: Reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

r: Relación que existe entre las variables en estudio.

2.2. Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Condiciones carcelarias	Las características favorables para el desarrollo personal del interno, que le permitan una armónica integración a la vida social al momento de cobrar su libertad. (Fretel, 2017).	Las condiciones carcelarias se miden con un cuestionario en escala ordinal que comprende las dimensiones de infraestructura, salud, asistencia legal y seguridad penitenciaria.	Infraestructura penitenciaria	Calidad de servicios básicos (alcantarillado, energía y agua)	Ordinal Deficientes [15-29]
				Capacidad de albergue Cumplimiento de normas técnicas	
			Salud penitenciaria	Atención integral de salud (controles y emergencias).	Regular [30-60]
				Saneamiento.	Eficiente [61-75]
			Asistencia legal penitenciaria	Ejercicio de defensa	
			Seguridad penitenciaria	Bienestar Resguardo	
Reinserción social	Proceso de nueva socialización, es decir, buscar a través de un proceso formativo que el individuo asuma valores y tradiciones propias de su	La reinserción social se mide con un cuestionario en escala ordinal que comprende las dimensiones laboral, social y familiar.	Asistencia	Plan de tratamiento individual Fortalecimiento de habilidades y competencias Orientación personal y familiar Superación de carencias	Ordinal Deficiente [20-39] Regular
			Formación		

	sociedad con el fin de vivir en armonía con ellos. (Bernui, 2018)			Reforzamiento de patrones conductuales y sociales Proyecto de vida Capacitación	[40-80] Eficiente [81-100]
			Integración social	Opción laboral Atención integral en redes de servicio Oportunidad de ingresos a través de proyectos productivos	

2.3 Población, muestra y muestreo

La población está conformada por el total de ex internos del establecimiento penitenciario de Chimbote, que egresaron entre julio y diciembre del año 2018; que suman un total de 223 personas.

Se tomó en cuenta una muestra no probabilística por conveniencia de 50 ex reclusos de la institución penitenciaria de Chimbote, según Hernández, Fernández y Batista (2014) quien menciona que la muestra no probabilística por conveniencia es aquella muestra que el investigador determina para el análisis de su investigación.

Criterios de inclusión

- Ex internos que egresaron por primera vez al establecimiento penitenciario
- Varones
- Entre 25 y 40 años

Criterios de exclusión

- Ex reclusos que ingresaron más de una vez al establecimiento penitenciario

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Para la recolección de datos se usará la técnica de la encuesta y dos cuestionarios elaborados por el investigador, los cuales serán aplicados a la muestra de la población de los ex internos del penal Cambio Puente

Técnica e instrumentos

Variable	Técnica	Instrumento	Participantes
Condición carcelaria	Encuesta	Cuestionario	Ex internos del penal Cambio Puente
Reinserción Social	Encuesta	Cuestionario	Ex internos del penal Cambio Puente

Técnica

Se empleó la técnica de encuesta, su aplicación es personal y anónima (Benites y Villanueva, 2015).

Instrumento

Para la variable Condiciones carcelarias, se diseñó y empleó un cuestionario de 15 interrogantes, sus alternativas fueron cinco: Totalmente acuerdo (TA), De acuerdo (DA), Indeciso (I), Desacuerdo (DS) y Totalmente desacuerdo (TD).

Los puntajes por alternativa fueron como sigue:

Puntajes	05	04	03	02	01
Código	TA	DA	I	DS	TD

Los ítems correspondieron del siguiente modo: ítems 1, 2, 3, 4 y 5 correspondieron a la dimensión Infraestructura penitenciaria, los ítems 6, 7, 8 y 9 correspondieron a la dimensión Salud penitenciaria, los ítems 10 y 11 correspondieron a la dimensión Asistencia legal penitenciaria y los ítems 12, 13, 14 y 15 a la dimensión Seguridad penitenciaria.

La evaluación comprenderá una calificación entre 15 a 75 puntos, estos se subdividieron en tres rangos proporcionales:

Deficientes condiciones carcelarias: De 15 - 29

Regulares condiciones carcelarias: De 30 - 60

Eficientes condiciones carcelarias. De 61 - 75

El instrumento Cuestionario respecto a las condiciones carcelarias (Anexo 01), se revisó y validó por dos especialistas mediante la modalidad de Juicio de experto.

Para la variable Reinserción social, se elaboró y empleó un cuestionario de 20 interrogantes, sus alternativas fueron cinco, tal y como se detalla en seguida: Total acuerdo (TA), De acuerdo (DA), Indeciso (I), Desacuerdo (DS) y Total desacuerdo (TD).

Los puntajes por alternativa fueron como sigue:

Puntajes	05	04	03	02	01
Código	TA	DA	I	DS	TD

Los ítems correspondieron del siguiente modo los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 a la dimensión Asistencia, los ítems 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 a la dimensión formación, los ítems 15, 16, 17, 18, 19 y 20 a la dimensión Integración social.

La evaluación comprendió una calificación entre 20 a 100 puntos; asimismo, ellos se subdividieron tres rangos proporcionales, siendo estos:

Deficientes Reinserción social. De 20 - 39

Regulares condiciones carcelarias: De 40 - 80

Eficientes Reinserción social. De 81 - 100

El instrumento Cuestionario respecto a la reinserción social (Anexo 02), se revisó y validó por dos especialistas mediante la modalidad de Juicio de experto.

Validez

Validez de contenido se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. Es el grado en el que la medición representa al concepto o variable medido (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Para la validez, es decir para comprobar si es un instrumento coherente capaz de medir las variables, se recurrió al juicio de 3 expertos, quienes certificaron si el instrumento estuvo apto para recoger la información correspondiente.

Confiabilidad

Para determinar el nivel de confiabilidad; es decir, para saber si se trata de un material consistente en todos sus ítems, se sometió a una prueba de confiabilidad estadística mediante el estadístico alfa de Cronbach; a partir de los resultados de una prueba piloto aplicada a 15

sujetos (ex reclusos) de la institución penitenciaria de Chimbote, ubicada en una realidad social similar a donde se realizó la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.201).

Para el instrumento de condiciones carcelarias se obtuvo una confiabilidad de $\alpha = 0.781$, este resultado indica que el instrumento es confiable y está listo para su aplicación. Asimismo, para el instrumento de reinserción social se obtuvo una confiabilidad de $\alpha = 0.835$, este resultado indica que el instrumento es confiable y está listo para su aplicación. (Ver anexos)

2.5 Procedimiento

Se procedió a diseñar el instrumento y establecer la confiabilidad por medio del alfa de Crombach y validez por medio de juicio de expertos, luego se estableció en un momento determinado aplicar dicho instrumento con los que fueron seleccionados en la muestra en estudio, para posteriormente elaborar la base de datos y procesarlos en función a los objetivos de estudio a través de los resultados estadísticos organizados en tablas de frecuencia y figuras, también se utilizó la estadística inferencial utilizando la técnica no paramétrica del coeficiente de correlación de Spearman que determinó la correlación y el grado de relación de cada uno de los objetivos todo ello se desarrolló por medio del programa estadístico SPSS, versión 24 y Excel 2016.

2.6 Método de análisis de datos

Se utilizó la estadística descriptiva, mediante ésta se elaboraron las tablas de frecuencia, debidamente complementados con sus figuras, las cuales sirvieron para la descripción y posterior interpretación.

Los estadísticos descriptivos son valores numéricos resultantes a partir de data de una distribución de frecuencias y que señalan una característica de la misma.

También fue necesaria la estadística inferencial para la correspondiente contrastación de Hipótesis, empleándose el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman, cuya fórmula es:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Dónde:

d = diferencia entre la correspondiente estadística $x - y$.

n = número de pareja de datos.

r = Grado de relación

2.7 Aspectos éticos

La investigación ostenta en toda su extensión originalidad, se garantiza cada cita en forma debido como mérito al respeto en tanto fuentes bibliográficas consultadas, se empleará la normativa APA.

El centro penitenciario “Cambio Puente” de la provincia del Santa fue la entidad colaboradora, por ello se cursó una petición formal para la realización del trabajo de campo y justificar así su veracidad.

Se respeta cada participación y respuesta de los colaboradores, estos no revelan su identidad y se mantiene el anonimato.

III. RESULTADOS

Luego de recolectar los datos por intermedio de los instrumentos, se procedió a su procesamiento estadístico, para ello se empleó el software estadístico SPSS. Enseguida se presentan los resultados obtenidos en función a los objetivos de la investigación:

3.1. De los objetivos específicos:

3.1.1. Identificar el nivel de las condiciones carcelarias de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Tabla 1

Nivel de las condiciones carcelarias

	F	%
Deficiente	13	26
Regular	37	74
Eficiente	0	0
Total	50	100,0

Fuente: base de datos del instrumento de medición

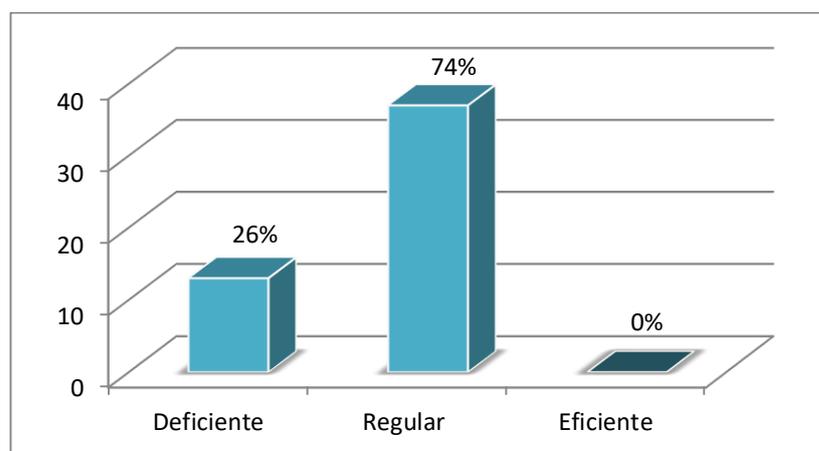


Figura 1. Nivel de las condiciones carcelarias

Descripción. – De la tabla 1 y figura 1 de la muestra en estudio, se observa que el 74% de los encuestados, indican que las condiciones carcelarias son regulares, un 26% de los encuestados expresan que las condiciones carcelarias son deficientes y no hubo encuestado que indican que las condiciones carcelarias son eficientes en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

Tabla 2

Nivel de las dimensiones de las Condiciones Carcelarias

Nivel	Infraestructura Penitenciaria		Salud Penitenciaria		Asistencia Legal		Seguridad Penitenciaria	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Deficiente	25	50	19	38	0	0	4	8
Regular	25	50	31	62	50	100	46	92
Eficiente	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	50	100%	50	100%	50	100%	17	100%

Fuente: base de datos del instrumento de medición

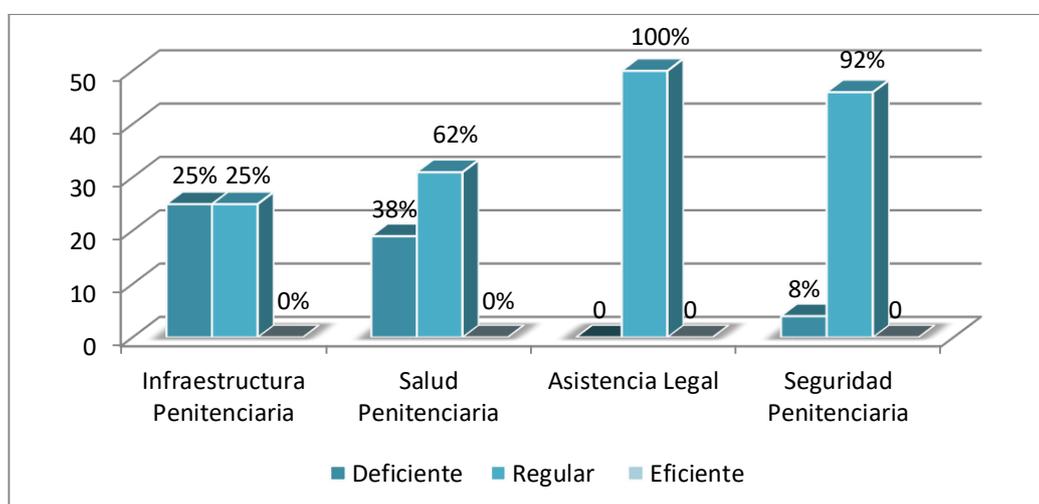


Figura 2. Nivel de las dimensiones de las Condiciones Carcelarias

Descripción. – De la tabla 2 y figura 2 de la muestra en estudio, se observa que:

- El 50% de los encuestados expresan que la infraestructura penitenciaria es deficiente, un 50% indican que la infraestructura penitenciaria es regular, y no hubo encuestado que indiquen que la infraestructura penitenciaria sea eficiente en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.
- El 62% de los encuestados expresan que la atención en la salud penitenciaria es regular, un 38% indican que la atención en la salud penitenciaria es deficiente, y no hubo encuestado que indiquen que la atención en la salud penitenciaria sea eficiente en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.
- el 100% de los encuestados, indican que la asistencia legal es regular y no hubo encuestado que indicó que la asistencia legal sea deficiente o eficiente en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

- El 92% de los encuestados expresan que la seguridad penitenciaria es regular, un 8% indican que la seguridad penitenciaria es deficiente, y no hubo encuestado que indiquen que la seguridad penitenciaria sea eficiente en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

3.1.2. Identificar el nivel de la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Tabla 3

Nivel de Reinserción Social

Nivel	F	%
Deficiente	15	30
Regular	35	70
Eficiente	0	0
Total	50	100,0

Fuente: base de datos del instrumento de medición

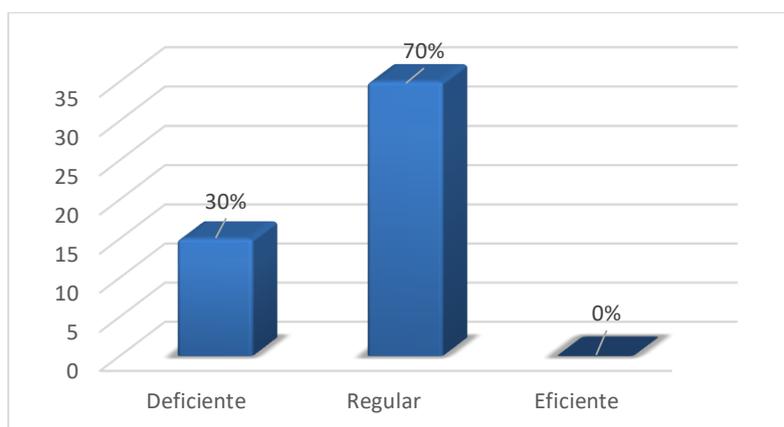


Figura 3. Nivel de Reinserción Social

Descripción. De la tabla 3 y figura 3 de la muestra en estudio, se observa que el 70% de los encuestados, indican que el nivel de reinserción social es regular, el 30% de los encuestados expresan que el nivel es deficiente y no hubo encuestado que indican que el nivel de Reinserción Social sea eficiente en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

Tabla 4

Nivel de las dimensiones de la Reinserción Social

	Asistencia		Formación		Integración Social	
	F	%	F	%	F	%
Deficiente	15	30%	12	24%	8	16%
Regular	35	70%	38	76%	42	84%
Eficiente	0	0%	0	0%	0	0%
Total	50	100%	50	100%	50	100%

Fuente: base de datos del instrumento de medición

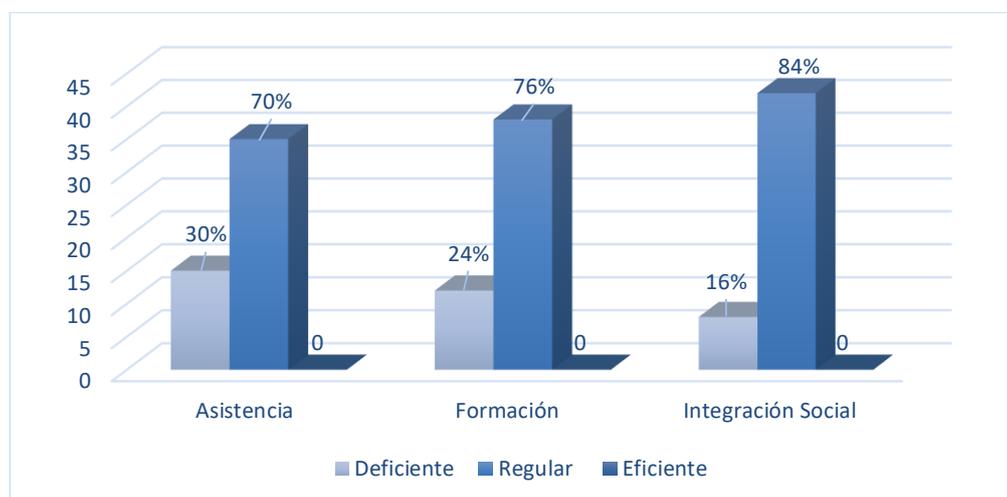


Figura 4. Nivel de las dimensiones de la Reinserción Social

Descripción. De la tabla 4 y figura 4 de la muestra en estudio, se observa que:

- El 70% de los encuestados expresan que el nivel de asistencia para los ex internos es regular, un 30% indican que el nivel de asistencia para los ex internos es Deficiente, y no hubo encuestado que indiquen que el nivel de asistencia para los ex internos sea eficiente en el establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.
- El 76% de los encuestados expresan que el nivel de formación para los ex internos es regular, un 24% indican que el nivel de formación para los ex internos es deficiente, y no hubo encuestado que indiquen que el nivel de formación para los ex internos sea eficiente en el establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

- El 84% de los encuestados expresan que el nivel de integración social para los ex internos es regular, un 16% indican que el nivel de integración social para los ex internos es deficiente, y no hubo encuestado que el nivel de integración social para los ex internos sea eficiente en el establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

3.1.3. Determinar la relación entre la condición carcelaria y las dimensiones asistencia, formación e integración social de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

Tabla 5

Relación entre las condiciones carcelarias y las dimensiones reinserción social

Reinserción Social		r	Sig.(p)
Condiciones Carcelarias	Asistencia	0,922**	0,000
	Formación	0,933**	0,000
	Integración Social	0,770**	0,000

Fuente: base de datos del instrumento de medición.

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

r : Coeficiente de correlación de Spearman
 Sig.(p) : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta
 **p<.01 : Muy significativa
 p>.05 : No significativa

Descripción. En la tabla 5 al realizar la prueba de correlación de Spearman se observa:

- En la dimensión asistencia de la variable reinserción social existe una relación muy significativa ($p<.01$) y en grado muy bueno ($r = 0.922$) con la variable condiciones carcelarias en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.
- En la dimensión formación de la variable reinserción social existe una relación muy significativa ($p<.01$) y en grado muy bueno ($r = 0.933$) con la variable condiciones carcelarias en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.
- En la dimensión integración social de la variable reinserción social existe una relación muy significativa ($p<.01$) y en grado bueno ($r = 0.770$) con la variable condiciones carcelarias en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

3.2. Del objetivo general:

3.2.1. Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Tabla 6

Relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social

VARIABLES		r	Sig.(p)
Condiciones Carcelarias	Reinserción social	0,946**	0,000

Fuente: base de datos del instrumento de medición.

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

r : Coeficiente de correlación de Spearman
Sig.(p) : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta
**p<.01 : Muy significativa
p>.05 : No significativa

Descripción. En la tabla 6 al realizar la prueba de correlación de Spearman se observa que:

- La variable condiciones carcelarias se relaciona muy significativamente ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.946$) con la variable reinserción social en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

IV. DISCUSIÓN

Para esta investigación se estableció como objetivo general Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. En este capítulo, se debaten los resultados alcanzados.

De los objetivos específicos:

Examinando la interpretación de la tabla 1 y su figura, respecto al objetivo específico N° 1 que es Identificar el nivel de las condiciones carcelarias de los ex - internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Se observa que el 74% de los encuestados, indican que las condiciones carcelarias son regulares, un 26% de los encuestados expresan que las condiciones carcelarias son deficientes y no hubo encuestado que indican que las condiciones carcelarias son eficientes en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente. Coincide con los resultados obtenido por Zevallos (2017) en su tesis para obtener grado de doctor respecto a la reinserción social en el caso del penal Potracancha, investigación descriptiva y explicativa concluye que el 40% manifiesta que la infraestructura del establecimiento no es el adecuado y por ende existe deficiencia en las condiciones básica como la alimentación, salud y otros. Así también Acosta (2017), menciona que las condiciones carcelarias son deficientes ya que existe la sobrepoblación de internos para la capacidad del centro penitenciario, del mismo modo, Chilón (2014) en su tesis de posgrado concluyó que se carece de un cumplimiento total de tratamiento adecuado debido a la sobrepoblación de internos que excede la capacidad de albergue de la institución; así como la falta de personal, enseres, muebles e inmuebles, suministros médicos; determinando un grave problema que afecta en el desarrollo de las actividades profesionales que buscan la reeducación, rehabilitación y reincorporación del juzgado a la sociedad. Y por último Terrones (2017) coincide con Chilón y con los resultados obtenidos en esta investigación, que una de las causas preponderantes es la sobrepoblación de internos en el centro penitenciario y concluye que existe un nivel regular y deficiente en las condiciones básicas del centro penitenciario.

Examinando la conclusión de la tabla y su figura 03 de la muestra en estudio, en función al Objetivo específico N° 02, Identificar el nivel de la reinserción social de los ex - internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, se aprecia que el 70% de los encuestados, indican que el nivel de reinserción social es regular, el 30% de los encuestados

expresan que el nivel es deficiente y no hubo encuestado que indican que el nivel de Reinserción Social sea eficiente en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente. Contrasta con los resultados obtenidos por López (2017) que concluye que las estrategias establecidas dentro del marco legal para lograr la resocialización en base a trabajo, disciplina, capacitación, formación en espíritu, recreación y deporte, así como cultura son una aspiración factible, para la cual existe un remedio, el cual encuentra la persona mediante un proceso de guía espiritual de los mayores, con participación activa del comunero y la comunidad que lo apoya. En cambio, Cuba (2017) concluye que el estado debe contar con un presupuesto adecuado para la implementación de programas de educación, servicios, tecnología, maquinaria etc., contratar profesionales en educación altamente calificados y que haga un seguimiento a la obtención de capacidades en el recluso, para que los mismos al momento de cumplir su sentencia puedan encontrar trabajo e insertarse en el campo laboral responsablemente y eficazmente. Es por ello que el análisis menciona que es pobre la reinserción social. Así también Lurita (2017) refuerza lo obtenido por la investigación ya que, concluye que; los niveles de eficacia de los programas en la reducción de reincidencia en un 76% es de nivel regular y un 19.62% es deficiente. .

Examinando los resultados de la tabla 05 de la muestra en estudio, en función al Objetivo específico N° 03, que es Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión asistencia de la variable reinserción social de los internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Se observa que en la dimensión asistencia de la variable reinserción social existe una relación muy significativa ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.922$) con la variable condiciones carcelarias en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente. Coincide con Fernández (2017) quien concluye que no se ha considerado el cumplimiento de los procedimientos en el que se pueda precisar de forma clara, no subjetiva, el cumplimiento de los protocolos de salud mental; llámese psicológico, psiquiátrico, así como de asistencia social; en el que se puede estimar la posibilidad que el condenado pueda desenvolverse personal, familiar y laboralmente de manera adecuada; alejado del entorno delictivo; posterior a su condena. es por ello que se relaciona en forma directa y significativa dicha dimensión con la reinserción en la sociedad. en concordancia también con Sarasti (2015) quien menciona que las políticas de gobierno deben preocuparse y hacer un análisis amplio sobre la realidad carcelaria y penitenciaria, en base a estructuras convenientes para la convivencia, donde lo punible sea mínimo y absolutamente necesario

y no estigmatizando los grupos más vulnerables. Es por ello que tiene mucha relación la asistencia en todos sus aspectos con la reinserción social.

Examinando los resultados De la tabla 05 de la muestra en estudio, en función al Objetivo específico N° 04, que es Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión formación de la variable reinserción social de los internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Se observa que en la dimensión formación de la variable reinserción social existe una relación muy significativa ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.933$) con la variable condiciones carcelarias en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Los resultados coinciden con Iglesias (2016), quien desarrolló su tesis de posgrado y concluyó que existe una preocupación respecto a las implementaciones en el proceso de formación puesto que se requiere de una administración civil con suficiente capacidad para una implementación efectiva del derecho a ser educados y formados. Se requiere articular la labor educativa con la ejecución de la pena, existe una promoción de dichas normativas tanto a nivel internacional como nacional, allí se consagra como un derecho humano a la educación. y esto conlleva a que se relacione directamente con la reinserción en la sociedad. En esa misma condición tenemos a Agúndez (2016) en su tesis doctoral quien concluye que el principal objetivo para la reinserción de las reclusas es capacitarlas y formarlas para lograr este fin, la mejor herramienta es la formación y, más concretamente, la formación en competencias informáticas. Es por eso, que la investigación está dirigida al fomento de la educación on line para las mujeres reclusas y su promoción en las cárceles españolas. De esta manera, también se está evitando que su estancia allí no constituya un tiempo perdido. Esta formación serviría para aumentar los conocimientos de las reclusas y para preparar su entrada en el mercado laboral una vez obtenida su libertad. Así también, tenemos a Cuya (2018) en su investigación, quien indica que los programas que se brindan y forman a los internos se relaciona significativamente con la reinserción social ya que brinda más opciones para dicha reinserción.

Examinando los resultados De la tabla 05 de la muestra en estudio, en función al Objetivo específico N° 05, que es Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión integración social de la variable reinserción social de los internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. En la dimensión integración social de la variable reinserción social existe una relación muy significativa ($p < .01$) y en grado bueno ($r = 0.770$) con la variable condiciones carcelarias en los ex internos del establecimiento

penitenciario Cambio Puente, 2019. los resultados coinciden con Fretel (2017), en su investigación concluye que los funcionarios y servidores del INPE, no están comprometidos con lo que busca la sociedad y la política del gobierno respecto al objetivo de rehabilitar de manera integral al sentenciado, dando relevante importancia a temas operativos como seguridad, custodia y previsión de escape del interno. Así también indica Corrales, Bonilla y Millán (2017), en su investigación respecto a las estrategias de tele trabajo para la inserción socio laboral de los internos preliberados en Colombia, menciona que si el interno recibe diferentes talleres para que pueda aprender un oficio, además de tener una ayuda psicológica esta persona se puede integrar en la sociedad es por ello que concluye que el tele trabajo, si bien es cierto está reglamentado, en la región de Caquetá es incipiente, tanto así que es difícil predecir que tanto la sociedad está preparada para recibir a los que hayan pasado por la cárcel.

Del objetivo General:

Examinando los resultados De la tabla 06 de la muestra en estudio, en función al Objetivo General que es Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex - internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Se observó que la variable condiciones carcelarias se relaciona muy significativamente ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.946$) con la variable reinserción social en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Coincide con Agúndez (2016) quien indica que existe una relación fuerte y significativa de las condiciones carcelarias y la reinserción social ya que concluye que el principal objetivo para la reinserción de las reclusas es capacitarlas para lograr este fin, la mejor herramienta es la formación y, más concretamente, la formación en competencias informáticas. De esta manera, también se está evitando que su estancia allí no constituya un tiempo perdido. Esta formación serviría para aumentar los conocimientos de las reclusas y para preparar su entrada en el mercado laboral una vez obtenida su libertad. En ese sentido también Cuya (2018) menciona que existe una relación preponderante entre las condiciones que puedan tener los internos y su reinserción en la sociedad ya que los programas del sistema penitenciario y las opiniones sobre la reinserción social tienen mucha significancia. los resultados obtenidos se parecen a lo que obtuvo Chilón (2014) en su tesis de posgrado de estudio no experimental, donde manifiesta que muchas veces no se puede aplicar en su efectividad las condiciones óptimas en las cárceles por la sobrepoblación de internos que excede la capacidad de albergue de la

institución; así como la falta de personal, enseres, muebles e inmuebles, suministros médicos; determinando un grave problema que afecta en el desarrollo de las actividades profesionales que buscan la rehabilitación, reeducación y reincorporación del juzgado a la comunidad, en ese sentido existe una estrecha relación entre las condiciones que brindan las cárceles y la reinserción social. En cambio, Fretel (2017) contradice los resultados ya que define las condiciones carcelarias como las características favorables para el desarrollo personal del interno, que le permitan una armónica integración a la vida social al momento de cobrar su libertad, así mismo; establece la Ley Penitenciaria que las instituciones penitenciarias tienen por misión fundamental procurar la readaptación social de los condenados.

V. CONCLUSIONES

Primera: Se ha logrado corroborar, respecto al objetivo general; que la variable condiciones carcelarias se relaciona muy significativamente ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.946$) con la variable reinserción social, y si no hay buenas condiciones carcelarias, por ende, el ex interno tiene muchas dificultades en reinsertarse en la sociedad y esto da paso al cumplimiento de la Hipótesis general.

Segunda: Respecto al primer objetivo específico, se concluyó que las condiciones carcelarias en el establecimiento penitenciario no son óptimas ya que el 74% de los encuestados indican que las condiciones carcelarias son regulares y uno de los puntos principales para que no se cumpla es la sobrepoblación.

Tercera: Sobre el segundo objetivo específico, se pudo comprobar que muchas veces los ex internos demoran en conseguir trabajo y son mal visto en la sociedad, es por eso que el 70% de los encuestados, indican que el nivel de reinserción social es regular.

Cuarta: Referente al tercer objetivo específico, existe una relación muy significativa ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.922$) entre la dimensión asistencia de la variable reinserción social con la variable condiciones carcelarias en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, ya que muchas veces las condiciones carcelarias no son buenas y en ese sentido no hay la asistencia continua al ex interno.

Quinta: Sobre el cuarto objetivo específico, existe una relación muy significativa ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.933$) entre la dimensión formación de la variable reinserción social con la variable condiciones carcelarias, esto significa que muchas veces se establece talleres y tratamientos psicológicos, pero no son efectivos al momento de reincorporarse a la sociedad en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

Sexta: Por último, el quinto objetivo específico, existe una relación muy significativa ($p < .01$) y en grado bueno ($r = 0.770$) entre la dimensión integración social de la variable reinserción social con la variable condiciones carcelarias ya que solo se preparan en el tratamiento psicológico, pero sobre el problema que ingreso y no en

la adaptación que deben tener los internos al momento de salir del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Al jefe del INPE, a realizar un estudio y análisis de las necesidades reales del centro Penitenciario Cambio Puente de Chimbote.

Segunda: Al gobierno, generar convenios marco con empresas, en donde el ex interno pueda tener alguna oportunidad laboral y el empresario beneficios de interés.

Tercera: Al jefe del INPE, mantener las colaboraciones con las diferentes congregaciones religiosas para fortalecer espiritualmente al interno dentro del establecimiento, así como al ex interno al concluir su condena.

Cuarta: Al director, la gestión del cambio enfocado al tratamiento integral del interno: reeducar, rehabilitar y reinsertar.

Quinta: El establecimiento penitenciario de medio libre, como un ente de soporte emocional, debe contar con la asignación de un mayor número de profesionales que se abastezcan para atender a todos los ex internos.

Sexta: El establecimiento penitenciario de medio libre debe contar con capacitadores profesionales que puedan aportar científicamente las actividades productivas del ex interno.

Séptima: A nivel macro, solicitar al Gobierno Central la ampliación de las partidas destinadas a este sector, para atender de manera más eficiente la necesidad del ex interno.

Octava: Al director del establecimiento penitenciario Cambio Puente de Chimbote, hacer las gestiones necesarias para mejorar la infraestructura, servicio asistencial, formación y todo lo que pueda garantizar el logro de devolver a la sociedad a una persona de bien.

Novena: A los empresarios y sociedad, para que brinden oportunidad laboral y de reinsertión a los ex internos y puedan desarrollarse dentro del marco de la ley.

Décima: A los maestrantes, a investigar sobre el tema y que consideren el impacto económico que genera en nuestro país.

REFERENCIAS

- Acosta, V. (2017). *Relación entre las condiciones carcelarias y estrés en reos del establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II*. (Tesis de maestría). Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/21970/Acosta_FVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Agúndez, M. (2016). *Alfabetización informacional para la inclusión social de las mujeres reclusas de la Comunidad de Madrid: un estudio de caso*. (Tesis de doctoral). Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/38415/1/T37513.pdf>
- Ahumada, H. y Grandón, P. (2015). *Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario*. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v14n2/art09.pdf>
- Barriga, O. (2012). Conductas violentas y hacinamiento carcelario. *Revista Desarrollo Y Sociedad*, 69, 33+. Recuperado de: <http://link.galegroup.com/apps/doc/A304942588/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=2bdef715>
- Bartolo, D. y Salinas, J. (2014). *La denegación de los beneficios penitenciarios a través del artículo 4 de la Ley Nro. 27507 y la afectación del derecho a la igualdad de los internos condenados por el delito contra la libertad sexual - violación sexual de menor de 14 años en el Penal de Lurigancho*. (Tesis maestría). Recuperado de: http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3088/David_Tesis_Maestr%C3%ADa_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Benites, S. y Villanueva, L. (2015) *Retroceder investigando nunca, rendirse con la tesis, jamás. Metodología de la investigación en Comunicación Social*. Lima. Fondo editorial Cultura Peruana, p 202.
- Bernui, V. (2018). *Tratamiento penitenciario y resocialización de internos en el establecimiento penitenciario de Huaraz, 2012 -2014*. (Tesis maestría).

Recuperado de: http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2246/T033_41903914_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Brugal, T. (2012). *El papel de la Sanidad Penitenciaria en la prevención y tratamiento del consumo de drogas ilegales*. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-06202012000100001

Burneo, C., y Perez, M. (2018). *Prevalence of psychopathological features in south american prisons using the personality assessment inventory*. Behavioral Psychology, 26(1), 177+. Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A535420561/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=1374d083>

Caie, J. (2011). Social inclusion and the prison population: people in custody and on release from prison need help to access mental health services to improve their wellbeing. *Mental Health Practice*, 14(6), 24+. Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A251457375/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=d449b706>

CEAS. (2006). *Informe Penitenciario: Una Mirada al Mundo Carcelario Peruano*. Editorial Roel SAC

Chammah. M. (2015). *How Germany Does Prison. The Marshall Project*, June. 16. At <https://www.themarshallproject.org/2015/06/16/how-germany-does-prison>.

Chilón, J. (2014). *Tratamiento penitenciario y rehabilitación de los internos en el establecimiento penitenciario de Cajamarca*. (Tesis de maestría). Recuperado de: <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1770/TESIS%20MAESTRI-TRATAMIENTO%20PENITENCIARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Corrales, C. Bonilla, I. y Millán, E. (2017). *Estrategia basada en teletrabajo para contribuir a la inclusión socio-laboral de los internos preliberados de la*

penitenciaria las heliconias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Recuperado de: <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/revcie/article/view/11593/12594>

Cuba, E. (2017). *Reinserción Social de los Internos en los Centros Penitenciarios del Estado Peruano.* (Tesis doctoral). Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/4414/Cuba_MEE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cuya, A. (2018). *Los programas del sistema penitenciario y la reinserción social de los internos del Callao, periodo 2017.* (Tesis de maestría). Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17961/Cuya_PAM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dammert, L. (2008). *Prison: problems and challenges for the Americas.* Retrieved from: https://www.researchgate.net/publication/320161727_Prison_problems_and_challenges_for_the_Americas

Elias, A. y Manzanos, C. (2001). *Medidas para fomentar el empleo de las personas que han sido privadas de libertad.* Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/202240.pdf>

Espinoza, L. (2018). *Percepción de la Política Criminal del Estado sobre la Cadena Perpetua en los litigantes.* (Tesis de maestría). Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/19719/Espinoza_PLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernández, S. (2017). *La evaluación de la rehabilitación del condenado en la determinación de beneficios penitenciarios.* (Tesis de maestría). Recuperado de: <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/1605/BC-TES-TMP-463.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Fidelus, A. (2012). *Determinanty readaptacji społecznej skazanych [The indicators of imprisoned reintegration]*, Warsaw: Wydawnictwo Uniwersytetu Kardynała Stefana Wyszyńskiego.
- Fretel, J. (2017). *Implicancias de estándares internacionales de derechos humanos, para la rehabilitación del interno del establecimiento penitenciario para sentenciados de Potracancha - Huánuco. 2009 – 2012*. Recuperado de: <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/3507>
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. México D. F.: Siglo XXI.
- García, M. y Melendro, M. (2013). El ambiente en prisión: la atención recibida por las reclusas y las relaciones intramuros. *Pedagogía Social*, 22, S43+. Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A359614930/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=738e3577>
- Goga, I. (2015). Toward a social and judicial analysis on the social reintegration of persons deprived of liberty: evidence from the Romanian detention system. *Revista de Stiinte Politice*, (47), 165+. Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A433121465/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=f8549f48>
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=9UDXPe4U7aMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Hall, P. y Chong, M. (2018). *A prison's social climate, and its impact on Reintegration and recidivism*. Retrieved from: <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/jamcook24&div=21&id=&page=>
- Hathazy, P. y Muller, M. (2016). *The crisis of detention and the politics of denial in Latin America*. Retrieved from: <https://www.cambridge.org/core/journals/international->

review-of-the-red-cross/article/crisis-of-detention-and-the-politics-of-denial-in-latin-america/A32BD349BFAF830247302CF8E59660C8#

Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., Moreno, L. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=y3NKDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA15&dq=Introducci%C3%B3n+a+la+metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+cient%C3%ADfica&ots=yxLSW9P2f-&sig=p3D0EZ2wRUtM361a3j4x8-Ovdis#v=onepage&q&f=false>

Hernández, N. (2016). *La resocialización como fin de la pena – una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano*. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v30n81/0103-4979-ccrh-30-81-0539.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio*. (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Howard, A. (2007). Helping Ex-Prisoners Find Work and Community Support. *The Chronicle of Philanthropy*, 19(13). Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A162584831/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=d67f590e>

Iglesias, G. (2016). *Los sentidos de la educación en cárceles en la política pública nacional*. (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12663/2/TFLACSO-2016GAI.pdf>

Ji, H., y Li, L. (2019). Numerical methods for thermally stressed shallow shell equations. *Journal of Computational and Applied Mathematics*, 362, 626. Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A592035898/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=7812704c>

- INPE. (2018). *Informe estadístico penitenciario. Piura*. Recuperado de:
<https://www.inpe.gob.pe/normatividad/estad%C3%ADstica/2018/657-febrero2018/file.html>
- INPE. (2019) *Historia del Penal E. P. Chimbote*. Recuperado de:
<https://www.inpe.gob.pe/region-lima/item/100-e-p-chimbote.html>
- Kunz, K. (2010). *Penal policies and structures of modern society*. *Kriminologisches Journal*, 42(1), 9-23. Retrieved from:
https://www.researchgate.net/publication/290588118_Penal_Policies_and_Structures_of_Modern_Society
- LeBaron, G. (2008). Captive labour and the free market: prisoners and production in the USA. *Capital & Class*, (95), 59+. Retrieved from
<http://link.galegroup.com/apps/doc/A180554676/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=044b1325>
- López, A. (2017). *La resocialización de la pena al interior de las comunidades indígenas*. (Tesis de maestría). Recuperado de:
http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/82126/1/T00833.pdf
- Lurita, J. (2017). *La eficacia de los programas de reinserción social en la reducción de la reincidencia de los internos sentenciados varones del establecimiento penal de sentenciados de Huánuco – 2015*. (Tesis de maestría) Recuperado de:
http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/1992/TM_Lurita_Moreno_James.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Malpartida, S. (2015). *El enfoque penal en el proceso de resocialización en el establecimiento penitenciario de Huánuco, período 2015-I*. (Tesis de doctorado). Recuperado de:
http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/1739/TD_Malpartida_Ramos_Santiago.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendieta, J. y Larrauri, E. (2013). *El efecto de las condenas largas en prisión en Cataluña*. Recuperado de:

https://www.upf.edu/documents/3223424/3249234/TFG_-_Javier_Mendieta.pdf/2382b3f1-a992-490a-a9d9-2ebb15f1fec1

Meza, L. (2016). *El trabajo penitenciario en el Perú: la aplicación del trabajo como actividad obligatoria en la ejecución de la pena privativa de la libertad*. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8366>

Ministerio de justicia y Derechos Humanos (2012). *Diez medidas de reforma del sistema penitenciario*. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/810635CDF2139A7F052581300073F277/\\$FILE/10_medidas.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/810635CDF2139A7F052581300073F277/$FILE/10_medidas.pdf)

Molina, M. y Rama, C. (2002). *La Reinserción y Rehabilitación Social en la cárcel uruguaya*. Uruguay.

Newman, C., Fowler, C., y Cashin, A. (2011). The development of a parenting program for incarcerated mothers in Australia: a review of prison-based parenting programs. *Contemporary Nurse*, 39(1), 2+. Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A269029132/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=92999554>

Noel, M. (2015). *Hacinamiento Penitenciario en América Latina: Causas y Estrategias para su Reducción*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Primera Edición, México.

Ojeda, J. (2012). *Reinserción Social y función de la pena*. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3169/7.pdf>

Parra, M. (2017). *Reinserción social y laboral en ex internas del establecimiento penitenciario mujeres de Chorrillos - Lima. 2016*. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/1090>

Pastor, J. y Rodríguez, C. (2013). *Prison education and social rehabilitation: musical intervention from a cognitive-behavioral paradigm*. Retrieved from: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=5&sid=dcce97ec-3a42->

4c91-b989-

46b062b4d8f2%40sessionmgr103&bdata=Jmxhbmc9ZXMMmc210ZT1laG9zdC1saXZI#AN=94142490&db=a9h

Pierzchala, K. (2015). *The process of social reintegration of convicts on the background of world penitentiary system. The analytical and synthetic outline of the issue*. Polish Political Science Yearbook, 44, 154+. Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A528328345/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=b0ec7c27>

Poder Judicial. (2011). *El sistema de reinserción social del Adolescente en conflicto con la ley penal*. Recuperado de: <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cbd5a00045d5ef61bd8ffdd6226b5e16/SRSALP.pdf?MOD=AJPERES>

Reglamento Nacional de edificaciones. (2006). *Norma G.010*. Recuperado de: <http://www.urbanistasperu.org/rne/pdf/Reglamento%20Nacional%20de%20Edificaciones.pdf>

Roulet, E. y Cerdá, J. (2015). *Nuevos derechos del hombre*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=xRVBDwAAQBAJ&pg=PT228&dq=el+respeto+a+los+derechos+humanos+dentro+de+un+establecimiento+penitenci+al&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj80beVuOnhAhWNjVkJHWjDAUAQ6AEIOzAE#v=onepage&q=el%20respeto%20a%20los%20derechos%20humanos%20dentro%20de%20un%20establecimiento%20penitencial&f=false>

Sarasti, C. (2015). *Hacinamiento y política carcelaria. Un atentado a la dignidad humana*. (Tesis de maestría). Recuperado de: http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/78136/1/T00345.pdf

Small, G. (2012). *El Impacto de las Resoluciones del Tribunal Constitucional Peruano en la ejecución penal*. (Tesis para doctorado) Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/636/Small_ag.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Stippel, J. (2013). *Cárcel, derecho y política*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=u0LDBwAAQBAJ&oi=fnd>

&pg=PT6&dq=C%C3%A1rcel,+derecho+y+pol%C3%ADtica&ots=CLPUxKB
Y-3&sig=Dkoq8DY-6UZn3qQC4ZZXzyqgUKA#v=onepage&q&f=false

Terrones, N. (2017). *Sobrepoblación penitenciaria y tratamiento penitenciaria de los internos sentenciados del establecimiento penitenciario – Víctor Pérez Liendo - Huaraz.* (Tesis de Maestría). Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7557/Terrones_RN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tijoux, M. (2002). *Cárceles para la tolerancia cero: Clausura de pobres, y seguridad de ciudadanos.* *Última Década*, 16, 175-187. doi: 10.4067/s0718-22362002000100007

Turner, J., y Moran, D. (2019). *Careful control: The infrastructure of water in carceral space.* *Area*, 51(2), 208+. Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A584483586/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=e8414df2>

Ungar, M. (2009). *Latin America's prisons: A crisis of criminal policy and democratic rule.* Retrieved from: https://www.researchgate.net/publication/292870128_Latin_America's_prisons_A_crisis_of_criminal_policy_and_democratic_rule

Utheim, R. (2017). The case for higher education in prison: working notes on pedagogy, purpose, and preserving democracy. *Social Justice*, 43(3), 91+. Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A494499544/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=a7c73a23>

Van Hout, M.-C., & Mhlanga-Gunda, R. (2019). Prison health situation and health rights of young people incarcerated in sub-Saharan African prisons and detention centres: a scoping review of extant literature. *BMC International Health and Human Rights*, 19(1). Retrieved from <http://link.galegroup.com/apps/doc/A586520573/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=11088d7b>

Villagra, C. (2008). *Hacia una política postpenitenciaria en Chile*. Recuperado de:
<https://www.cesc.uchile.cl/9789562846530%20-%20Villagra,%20Carolina%20-%202009%20-%20Hacia%20una%20pol%C3%ADtica%20postpenitenciaria%20en%20Chile%20Bajar.pdf>

Welsh, B. y Farrington, D. (2012). *Science, politics, and crime prevention: Toward a new crime policy*. *Journal of Criminal Justice*, 40(2), 128-133. doi: 10.1016/j.jcrimjus.2012.01.008

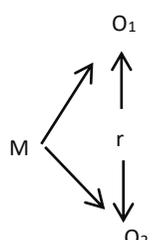
Zevallos, D. (2017). La reinserción social de los internos en el sistema penitenciario peruano caso penal Potracancha Huánuco 2015. Recuperado de:
<http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/2935/TDr.D%2000035%20Z75.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

ANEXO 01:

MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

Título: Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Marco Teórico	Método		
¿Existe relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019?	General Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019	General Hi: Existe relación directa y significativa entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Ho: No existe relación directa y significativa entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019	Condiciones carcelarias	Infraestructura penitenciaria	Calidad de servicios básicos (alcantarillado, energía y agua)	1, 2, 3, 4 y 5	Las características favorables para el desarrollo personal del interno, que le permitan una armónica integración a la vida social al momento de cobrar su libertad. características físicas, psicológicas, académicas, legales adecuadas a las que un individuo que ha delinquirado se somete con el propósito de garantizar la tranquilidad social, rehabilitarlos y educarlos, de tal manera que logre con éxito su reinserción a la comunidad	Diseño Correlacional  Población: 223 personas. Muestra: 50 personas -Técnicas de recolección de datos. .Encuestas .Instrumentos: .Cuestionario		
	Específicos	Específicas			Capacidad de albergue					
					Cumplimiento de normas técnicas					
		Identificar el nivel de las condiciones carcelarias de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019			Hi1: Existe relación directa y significativa entre la condición carcelaria y la dimensión asistencia de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.	Salud penitenciaria			Atención integral de salud (controles y emergencias). Saneamiento.	6, 7, 8 y 9
		Identificar el nivel de la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019			Hi2: Existe relación directa y significativa entre la condición carcelaria y la dimensión formación de la variable reinserción social de los ex internos del	Asistencia legal penitenciaria			Ejercicio de defensa	10 y 11
	Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión asistencia de la			Seguridad penitenciaria	Bienestar Resguardo	12, 13, 14 y 15				
					Plan de tratamiento individual Fortalecimiento de habilidades y competencias					

<p>variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019</p>	<p>establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.</p>	<p>Hi3: Existe relación directa y significativa entre la condición carcelaria y la dimensión integración social de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.</p>	<p>Reinserción social</p>	<p>Asistencia</p>	<p>Orientación personal y familiar Superación de carencias</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7</p>	<p>de su sociedad con el fin de vivir en armonía con ellos. Mientras que la rehabilitación y las iniciativas de reforma que se enfocan en factores criminogénicos específicos son importantes, sin embargo, enfóquese en las medidas que principalmente han impactado el clima social prevaeciente de la prisión, es decir, las características sociales, emocionales, organizativas y físicas de un Institución correccional según lo percibido por los internos y el personal, en otras palabras, lo social o institucional.</p>
<p>Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión formación de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019</p>				<p>Formación</p>	<p>Reforzamiento de patrones conductuales y sociales Proyecto de vida Capacitación</p>	<p>8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14</p>	
<p>Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión integración social de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019</p>				<p>Integración social</p>	<p>Opción laboral Atención integral en redes de servicio Oportunidad de ingresos a través de proyectos productivos</p>	<p>15, 16, 17, 18, 19 y 20</p>	

ANEXO 2

INSTRUMENTOS

Cuestionario para medir las condiciones carcelarias

Indicaciones:

Estimado colaborador, se solicita tu cooperación para desarrollar el siguiente cuestionario, debe marcar con un aspa una sola vez en donde crea conveniente, leer atentamente y tomar en cuenta las siguientes alternativas a continuación:

Totalmente acuerdo	De acuerdo	Indeciso	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
TA=5	DA=4	I=3	DS=2	TD=1

N°	Dimensiones / Ítems	Alternativas				
		TA	DA	I	DS	TD
	Dimensión: Infraestructura penitenciaria					
1	Considera que el establecimiento cuenta con servicios básicos (alcantarillado, energía y agua) de calidad					
2	Los espacios de los ambientes del centro penitenciario son adecuados					
3	El espacio de los ambientes de tratamiento brinda la comodidad necesaria					
4	Las celdas cuentan con el espacio y recursos necesarios para los internos					
5	La infraestructura del penal cumple con las normas técnicas en cada uno de sus espacios					
	Dimensión: Salud penitenciaria					
6	Recibe atención integral de calidad de salud (controles y emergencias), además de la asistencia psicológica					
7	Se cuenta con un procedimiento establecido para atención de emergencias					

8	Se le informa de sus resultados médicos, psicológicos por los que ha sido evaluado					
9	El penal cuenta con un sistema adecuado de agua y alcantarillado					
	Dimensión: Asistencia legal penitenciaria					
10	Cree usted que existe alguna restricción contra el ejercicio de la defensa en el penal					
11	Considera importante contar con personal de asistencia legal permanente dentro del establecimiento					
	Dimensión: Seguridad penitenciaria					
12	Se proporciona bienestar a todos los reclusos del penal “Cambio Puente”					
13	Considera usted que se cuenta con la cantidad necesaria de personal que brinde seguridad a todos los internos					
14	Se cuenta con el personal idóneo capacitado que brinde seguridad a los internos					
15	Se brinda charlas de capacitación sobre seguridad y Derechos Humanos					

¡Muchas gracias por colaborar!

Cuestionario para medir la reinserción social

INDICACIONES PARA EL DESARROLLO

Estimado colaborador, se solicita tu cooperación para desarrollar el siguiente cuestionario, debe marcar con un aspa una sola vez en donde crea conveniente, leer atentamente y tomar en cuenta las siguientes alternativas a continuación:

Total acuerdo	De acuerdo	Indeciso	Desacuerdo	Total desacuerdo
TA	DA	I	DS	TD

N°	Dimensiones / Ítems	Alternativas				
		TA	DA	I	DS	TD
	Dimensión: Asistencia					
1	Te informan constantemente sobre el plan de tratamiento que te corresponde.					
2	Consideras que se desarrolla tu plan de tratamiento médico según lo establecido					
3	El equipo técnico hace conocer el contenido de tu plan y su avance a tu familia					
4	La asistencia te ayudó a reconocer y fortalecer tus capacidades y habilidades laborales					
5	La orientación que recibe genera satisfacción en ti y tu familia					
6	La orientación que se brinda a su familia es fundamental en la mejora de la convivencia					
7	Considera que ha superado sus carencias éticas y morales.					
	Dimensión: Formación					
8	En la actualidad sigue cometiendo actos delictivos después de salir de la penitenciaría.					
9	Considera que las condiciones sociales que se vive dentro del penal ayuda a mejorar el comportamiento y reinserción social.					

10	Considera que, para un cambio de vida, necesita dejar de hacer algunas cosas que sabe no le dejan avanzar o ser mejor.					
11	Considera que al término de la ejecución de la medida puede ser capaz de trazarse metas (proyecto de vida).					
12	Recibes información clara sobre oportunidad para capacitación técnica					
13	Cree que los talleres que se ofrecen en la penitenciaria (trabajo en madera, textil, etc) son importantes para superarse económicamente.					
14	Considera que las instituciones públicas cuentan con profesionales idóneos para su capacitación.					
	Dimensión: Integración social					
15	Considera que el Estado se preocupa por conseguir opciones para que los ex reclusos accedan a puestos de trabajo.					
16	Considera que el sector privado te brinda las mismas oportunidades laborales que a los demás ciudadanos.					
17	Considera que la formación que brinda el centro penitenciario favorece las opciones para conseguir empleo.					
18	Las instituciones muestran apertura y apoyo para brindarle una atención integral en salud y educación.					
19	Considera que se le brinda oportunidad para que elabore un proyecto productivo.					
20	Cree que ya se encuentras en la capacidad de elaborar un proyecto productivo.					

¡Muchas gracias por colaborar!

ANEXO 3:

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS: Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019
NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir las Condiciones carcelarias

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
				Totalmente acuerdo	De acuerdo	Indeciso	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONDICIONES CARCELARIAS	Infraestructura penitenciaria	Calidad de servicios básicos	Considera que el establecimiento cuenta con servicios básicos (alcantarillado, energía y agua) de calidad						X		X		X		X	
		Capacidad de albergue	Los espacios de los ambientes del centro penitenciario son adecuados						X		X		X		X	
			El espacio de los ambientes de tratamiento brinda la comodidad necesaria						X		X		X		X	
			Las celdas cuentan con el espacio y recursos necesarios para los internos						X		X		X		X	
		Cumplimiento de normas técnicas	La infraestructura del penal cumple con las normas técnicas en cada uno de sus espacios						X		X		X		X	
	Salud penitenciaria		Atención integral de salud	Recibe atención integral de calidad de salud (controles y emergencias), además de la asistencia psicológica						X		X		X		X
		Se cuenta con un procedimiento establecido para atención de emergencias							X		X		X		X	

			Se le informa de sus resultados médicos, psicológicos por los que ha sido evaluado						X		X		X		X			
		Saneamiento	El penal cuenta con un sistema adecuado de agua y alcantarillado						X		X		X		X			
	Asistencia legal penitenciaria	Ejercicio de defensa		Cree usted que existe alguna restricción contra el ejercicio de la defensa en el penal						X		X		X		X		
				Considera importante contar con personal de asistencia legal permanente dentro del establecimiento						X		X		X		X		
	Seguridad penitenciaria	Bienestar		Se proporciona bienestar a todos los reclusos del penal "Cambio Puente"						X		X		X		X		
		Resguardo		Considera usted que se cuenta con la cantidad necesaria de personal que brinde seguridad a todos los internos						X		X		X		X		
				Se cuenta con el personal idóneo capacitado que brinde seguridad a los internos							X		X		X		X	
				Se brinda charlas de capacitación sobre seguridad y Derechos Humanos							X		X		X		X	



Dr. Hermilio Hugo Vicuña Salvador

DNI: 32766411

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir las Condiciones carcelarias

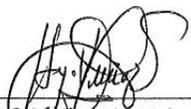
OBJETIVO: Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

DIRIGIDO A: EX INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMBIO PUENTE

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Vicuña Salvador Hermilio Hugo
GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN EDUCACIÓN


DNI 32706411

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

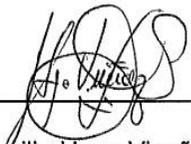
TITULO DE LA TESIS: Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir la Reinserción social

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
				Totalmente acuerdo	De acuerdo	Indeciso	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
REINSERCIÓN SOCIAL	Asistencia	Plan de tratamiento individual	Te informan constantemente sobre el plan de tratamiento que te corresponde						X		X		X		X		
			Consideras que se desarrolla tu plan de tratamiento médico según lo establecido						X		X		X		X		
			El equipo técnico hace conocer el contenido de tu plan y su avance a tu familia						X		X		X		X		
		Fortalecimiento de habilidades y competencias	La asistencia te ayudó a reconocer y fortalecer tus capacidades y habilidades laborales						X		X		X		X		
			Orientación personal y familiar	La orientación que recibes genera satisfacción en ti y tu familia						X		X		X		X	
				La orientación que se brinda a tu familia es fundamental en la mejora de la convivencia						X		X		X		X	
		Superación de carencias	Consideras que has superado tus carencias éticas y morales						X		X		X		X		
		Formación	Reforzamiento de patrones	En la actualidad sigue cometiendo actos						X		X		X		X	

	conductuales y sociales	delictivos después de salir de la penitenciaria.							X		X		X		X		
		Consideras que las condiciones sociales que se vive dentro del penal ayuda a mejorar el comportamiento y reinserción social.							X		X		X		X		
		Consideras que, para un cambio de vida, necesitas dejar de hacer algunas cosas que sabes no te dejan avanzar o ser mejor							X		X		X		X		
	Proyecto de vida	Consideras que al término de la ejecución de la medida puedas ser capaz de trazarte metas							X		X		X		X		
	Capacitación	Recibes información clara sobre oportunidad para capacitación técnica								X		X		X		X	
		Crees que los taller que se brinda en la penitenciaria (trabajo en madera, textil, etc) es importante para superarse económicamente.								X		X		X		X	
		Consideras que las instituciones públicas cuentan con profesionales idóneos para tu capacitación								X		X		X		X	
		Consideras que el estado se preocupa por conseguirte opciones para acceder a puestos de trabajo								X		X		X		X	
		Consideras que el sector privado te brinda las mismas oportunidades							X		X		X		X		

Integración social	Opción laboral	laborales que a los demás ciudadanos							X		X		X		X	
	Opción laboral	Consideras que la formación que brinda el centro penitenciario favorece las opciones para conseguir empleo							X		X		X		X	
	Atención integral en redes de servicio	Las Instituciones muestran apertura y apoyo para brindarte una atención integral en salud y educación							X		X		X		X	
	Oportunidad de ingresos a través de proyectos productivos	Consideras que se te brinda oportunidad para que elabores un proyecto productivo							X		X		X		X	
		Crees que ya te encuentras en la capacidad de elaborar un proyecto productivo							X		X		X		X	



 Dr. Herrilio Hugo Vicuña Salvador
 DNI: 32766411

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir la Reinserción social

OBJETIVO: Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

DIRIGIDO A: EX INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMBIO PUENTE

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Vicenta Salvador Hermilio Hugo

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Doctor en Educación.


DNI: 32166411

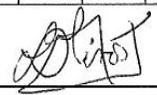
MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS: Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir las Condiciones carcelarias

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
				Totalmente acuerdo	De acuerdo	Indeciso	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONDICIONES CARCELARIAS	Infraestructura penitenciaria	Calidad de servicios básicos	Considera que el establecimiento cuenta con servicios básicos (alcantarillado, energía y agua) de calidad						X		X		X		X	
		Capacidad de albergue	Los espacios de los ambientes del centro penitenciario son adecuados						X		X		X		X	
			El espacio de los ambientes de tratamiento brinda la comodidad necesaria						X		X		X		X	
			Las celdas cuentan con el espacio y recursos necesarios para los internos						X		X		X		X	
	Cumplimiento de normas técnicas	La infraestructura del penal cumple con las normas técnicas en cada uno de sus espacios						X		X		X		X		
	Salud penitenciaria	Atención integral de salud	Recibe atención integral de calidad de salud (controles y emergencias), además de la asistencia psicológica						X		X		X		X	

			Se cuenta con un procedimiento establecido para atención de emergencias						X	X	X	X		
			Se le informa de sus resultados médicos, psicológicos por los que ha sido evaluado						X	X	X	X		
		Saneamiento	El penal cuenta con un sistema adecuado de agua y alcantarillado						X	X	X	X		
	Asistencia legal penitenciaria	Ejercicio de defensa		Cree usted que existe alguna restricción contra el ejercicio de la defensa en el penal						X	X	X	X	
				Considera importante contar con personal de asistencia legal permanente dentro del establecimiento						X	X	X	X	
	Seguridad penitenciaria	Bienestar		Se proporciona bienestar a todos los reclusos del penal "Cambio Puente"						X	X	X	X	
		Resguardo		Considera usted que se cuenta con la cantidad necesaria de personal que brinde seguridad a todos los internos						X	X	X	X	
				Se cuenta con el personal idóneo capacitado que brinde seguridad a los internos						X	X	X	X	
				Se brinda charlas de capacitación sobre seguridad y Derechos Humanos						X	X	X	X	



DNI 41769054

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir las Condiciones carcelarias

OBJETIVO: Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

DIRIGIDO A: ex-internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Oliros Jimenez Luis Marcelo

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Magister



DNI 41769054

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS: Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir la Reinserción social

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
				Totalmente acuerdo	De acuerdo	Indeciso	Desacuerdo	en Totalmente desacuerdo	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
REINSERCIÓN SOCIAL	Asistencia	Plan de tratamiento individual	Te informan constantemente sobre el plan de tratamiento que te corresponde						X		X		X		X		
			Consideras que se desarrolla tu plan de tratamiento médico según lo establecido						X		X		X		X		
			El equipo técnico hace conocer el contenido de tu plan y su avance a tu familia						X		X		X		X		
		Fortalecimiento de habilidades y competencias	La asistencia te ayudó a reconocer y fortalecer tus capacidades y habilidades laborales						X		X		X		X		
			Orientación personal y familiar	La orientación que recibes genera satisfacción en ti y tu familia						X		X		X		X	
				La orientación que se brinda a tu familia es fundamental en la mejora de la convivencia						X		X		X		X	

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir la Reinserción social

OBJETIVO: Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

DIRIGIDO A: ex-internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Olivos Jimenez Luis Marcelo

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Magister



DNI: 41769054

Integración social		Opción laboral	Consideras que el sector privado te brinda las mismas oportunidades laborales que a los demás ciudadanos							X	X	X	X	
			Consideras que la formación que brinda el centro penitenciario favorece las opciones para conseguir empleo							X	X	X	X	
			Atención integral en redes de servicio	Las Instituciones muestran apertura y apoyo para brindarte una atención integral en salud y educación						X	X	X	X	
			Oportunidad de ingresos a través de proyectos productivos	Consideras que se te brinda oportunidad para que elabores un proyecto productivo						X	X	X	X	
				Creas que ya te encuentras en la capacidad de elaborar un proyecto productivo						X	X	X	X	



DNI 41769054

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS: Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario
Cambio Puente, 2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir las Condiciones carcelarias

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
				Totalmente acuerdo	De acuerdo	Indeciso	Desacuerdo	en Totalmente desacuerdo	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONDICIONES CARCELARIAS	Infraestructura penitenciaria	Calidad de servicios básicos	Considera que el establecimiento cuenta con servicios básicos (alcantarillado, energía y agua) de calidad						X		X		X		X	
			Los espacios de los ambientes del centro penitenciario son adecuados						X		X		X		X	
		Capacidad de albergue	El espacio de los ambientes de tratamiento brinda la comodidad necesaria						X		X		X		X	
			Las celdas cuentan con el espacio y recursos necesarios para los internos						X		X		X		X	
	Cumplimiento de normas técnicas	La infraestructura del penal cumple con las normas técnicas en cada uno de sus espacios						X		X		X		X		
	Salud penitenciaria	Atención integral de salud	Recibe atención integral de calidad de salud (controles y emergencias), además de la asistencia psicológica						X		X		X		X	

			Se cuenta con un procedimiento establecido para atención de emergencias								X			X			X		
			Se le informa de sus resultados médicos, psicológicos por los que ha sido evaluado								X			X			X		
		Saneamiento	El penal cuenta con un sistema adecuado de agua y alcantarillado								X			X			X		
	Asistencia legal penitenciaria	Ejercicio de defensa		Cree usted que existe alguna restricción contra el ejercicio de la defensa en el penal								X			X			X	
				Considera importante contar con personal de asistencia legal permanente dentro del establecimiento								X			X			X	
	Seguridad penitenciaria	Bienestar		Se proporciona bienestar a todos los reclusos del penal "Cambio Puente"								X			X			X	
				Considera usted que se cuenta con la cantidad necesaria de personal que brinde seguridad a todos los internos								X			X			X	
		Resguardo		Se cuenta con el personal idóneo capacitado que brinde seguridad a los internos								X			X			X	
				Se brinda charlas de capacitación sobre seguridad y Derechos Humanos								X			X			X	


 DNI 40166110

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir las Condiciones carcelarias

OBJETIVO: Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

DIRIGIDO A: EX INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMBIO PUENTE

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : ADRIANZEN CENTENO XANDER LUIZ

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : MASTER EN GESTION PUBLICA


DNI 40166110

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS: Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir la Reinserción social

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
				Totalmente acuerdo	De acuerdo	Indeciso	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
REINSERCIÓN SOCIAL	Asistencia	Plan de tratamiento individual	Te informan constantemente sobre el plan de tratamiento que te corresponde						X		X		X		X		
			Consideras que se desarrolla tu plan de tratamiento médico según lo establecido						X		X		X		X		
			El equipo técnico hace conocer el contenido de tu plan y su avance a tu familia						X		X		X		X		
		Fortalecimiento de habilidades y competencias	La asistencia te ayudó a reconocer y fortalecer tus capacidades y habilidades laborales						X		X		X		X		
			Orientación personal y familiar	La orientación que recibes genera satisfacción en ti y tu familia						X		X		X		X	
				La orientación que se brinda a tu familia es fundamental en la mejora de la convivencia						X		X		X		X	

		Superación de carencias	Consideras que has superado tus carencias éticas y morales								X		X		X		o			
Formación	Reforzamiento de patrones conductuales y sociales		En la actualidad sigue cometiendo actos delictivos después de salir de la penitenciaria.								o		o		o		o			
			Consideras que las condiciones sociales que se vive dentro del penal ayuda a mejorar el comportamiento y reinserción social.									X		o		o		X		
			Consideras que, para un cambio de vida, necesitas dejar de hacer algunas cosas que sabes no te dejan avanzar o ser mejor										X		X		o		X	
			Consideras que al término de la ejecución de la medida puedas ser capaz de trazarte metas										X		X		X		X	
	Capacitación		Recibes información clara sobre oportunidad para capacitación técnica									o		X		X		X		
			Crees que los taller que se brinda en la penitenciaria (trabajo en madera, textil, etc) es importante para superarse económicamente.									X		X		X		X		
			Consideras que las instituciones públicas cuentan con profesionales idóneos para tu capacitación									X		o		X		X		
			Consideras que el estado se preocupa por conseguirte opciones para acceder a puestos de trabajo								X		X		o		X			

Integración social	Opción laboral	Consideras que el sector privado te brinda las mismas oportunidades laborales que a los demás ciudadanos							X		2		X				
		Consideras que la formación que brinda el centro penitenciario favorece las opciones para conseguir empleo							X		X		X		2		
		Atención integral en redes de servicio	Las Instituciones muestran apertura y apoyo para brindarte una atención integral en salud y educación							2		X		X		2	
		Oportunidad de ingresos a través de proyectos productivos	Consideras que se te brinda oportunidad para que elabores un proyecto productivo							X		X		X		X	
			Creas que ya te encuentras en la capacidad de elaborar un proyecto productivo							X		2		X		X	


 DNI 40/66/10

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para medir la Reinserción social

OBJETIVO: Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

DIRIGIDO A: EX INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CAMBIO PUENTE

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : ADRIANZEN CENTENO DANODER LUIS

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : MASTER EN GESTION PUBLICA


DNI: 40166110

2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	3	2	1	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2			
2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	1	1	3	4	3	2	3	3	1	1	3	4	3	2	3	3	1	1	3	4	2	2	2	3	
1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	2	
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	3	2	2	2	3	2	1	1	3	2	2	2	3	2	1	1	3	2	2	2	2
3	2	1	2	2	2	2	2	1	3	3	3	2	2	3	2	1	3	3	3	2	2	3	2	1	3	3	3	2	2	3	3	2	1	2	
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	
1	3	2	1	1	2	2	2	2	3	3	3	1	3	4	2	2	3	3	3	1	3	4	2	2	3	3	3	1	3	4	1	3	2	1	
2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	1	2	2	2	2	2	3	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
1	1	1	2	2	2	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	1	3	3	2	2	2	3	2	1	3	3	2	2	2	3	1	1	1	2	
2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	1	
2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	1	

ANEXO 05:

ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. TÍTULO

Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

2. AUTOR

Br. Teodoro Nicolas Cajas Osorio

ncajas@hotmail.com

3. RESUMEN

El presente trabajo de investigación se planteó como objetivo general determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex - internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente; para ello se planteó la hipótesis general que indica: Existe relación directa y significativa entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Así mismo, se formuló la Hipótesis nula, teniendo sentido inverso a la anterior: No existe relación directa y significativa entre las variables en estudio.

En el proceso de la investigación se utilizó el método deductivo, para ello se planteó las hipótesis y luego los objetivos. Esta investigación fue no experimental, transaccional y correlacional; de enfoque cuantitativo y cuya población fue conformada por 223 ex internos. Se tomó en cuenta una muestra no probabilística por conveniencia de 50 ex reclusos para formular los cuestionarios que se utilizaron como instrumentos; posteriormente se recogió la información y los resultados fueron sometidos al procesamiento estadístico. Se utilizó la estadística descriptiva, mediante ésta se elaboraron las tablas de frecuencia, debidamente complementados con sus figuras; también fue necesaria la estadística inferencial para la correspondiente contrastación de hipótesis, empleándose el coeficiente de correlación de Rho de Spearman

Procesada la estadística se pudo determinar que existe relación muy significativa ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.946$) entre las variables: condiciones carcelarias y reinserción social en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, rechazándose la hipótesis nula. Resultados semejantes se encuentran cuando se hace la relación entre las tres dimensiones de la variable reinserción social y la variable condiciones carcelarias.

4. PALABRAS CLAVE

Condiciones carcelarias, reinserción social, asistencia.

5. ABSTRACT

The present research work aimed to determine the relationship between prison conditions and the social reintegration of former inmates of the Cambio Puente prison facility; For this, the general hypothesis was stated that states: There is a direct and significant relationship between prison conditions and the social reintegration of former inmates of the Cambio Puente prison facility, 2019. Likewise, the Null Hypothesis was formulated, making inverse sense to the previous one: There is no direct and significant relationship between the variables under study.

In the process of the investigation the inductive method was used, for this the Hypotheses were proposed and then the objectives. This research was non-experimental, transactional and correlational; quantitative approach and whose sample was made up of 223 former inmates. A non-probabilistic sample was taken into account for the convenience of 50 former inmates to formulate the questionnaires that were used as instruments; The information was subsequently collected and the results were subjected to statistical processing. Descriptive statistics were used, through which the frequency tables were prepared, duly complemented with their figures; Inferential statistics were also necessary for the corresponding Hypothesis verification, using Spearman's Rho Correlation Coefficient

Once the statistics were processed, it was determined that there is a very significant relationship ($p < .01$) and in a very good degree ($r = 0.946$) between the variables: prison conditions and social reintegration in the former inmates of the Cambio Puente prison facility, rejecting the null hypothesis. Similar results are found when the relationship

between the three dimensions of the social reintegration variable and the prison conditions variable is made.

6. KEYWORDS

Prison conditions, social reintegration, assistance.

7. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, nuestra sociedad vive en medio de un sinnúmero de temores de índole económico, social y moral. Sin lugar a duda uno de los problemas sociales más preocupantes es la falta de seguridad; muchas personas viven pensando en que tan expuestos están en las calles debido a la ola delincinencial que existe. La inseguridad es uno de esos males que no permite el desarrollo socio económico de la población y por ende del país. Uno de los elementos que predomina de forma inmediata en la inseguridad son las condiciones carcelarias en las que un delincuente juzgado y sentenciado busca ser reinsertado a la sociedad, pero en ella se percibe una sensación de falta de justicia, políticas gubernamentales débiles y con vacíos legales.

En trabajos previos internacionales, Iglesias (2016), en su tesis de posgrado el fin de la educación para personas en prisión concluyó que existe una preocupación respecto a las implementaciones académicas al interior de la cárcel puesto que se requiere de una administración civil con suficiente capacidad para una implementación efectiva del derecho a ser educados, requiere despojarse de la tratamental yuxtaposición que posibilitan prácticas que dificultan el óptimo desarrollo educativo. Se requiere articular la labor educativa con la ejecución de la pena.

A nivel nacional, tenemos a Cuya (2018) en su tesis sobre los programas que se brindan y su relación con la reinserción, investigación cuantitativa, de nivel descriptivo correlacional y cuya muestra consta de ochenta internos concluyo que hay una relación significativa entre la valoración de los programas del sistema penitenciario y las opiniones sobre la reinserción social.

En el plano local, Bernui (2018), concluye que los factores que contribuyen a la ineficacia del tratamiento penitenciario y resocialización de internos son la percepción de injusticia, falta de solvencia económica, de tipo personales, falta de capacitación o educación y la

existencia de un ambiente social discriminatorio hacia el juzgado. Este tratamiento penitenciario es la aplicación de todas las medidas psicológicas, médicas, asistencia social y educación, que permitirán modificar las tendencias antisociales del individuo.

Respecto a condiciones carcelarias encontramos a Fretel (2017) quien define a las condiciones carcelarias, como las características favorables para el desarrollo personal del interno, que le permitan una armónica integración a la vida social al momento de cobrar su libertad.

Ahora corresponde referirse a nuestra siguiente variable de estudio, reinserción social, que para Bernui (2018) la define como el proceso de nueva socialización, es decir, buscar a través de un proceso formativo que el individuo asuma valores y tradiciones propias de su sociedad con el fin de vivir en armonía con ellos.

Luego de describir las teorías de nuestras variables y sus dimensiones, se formula el siguiente problema:

¿Existe relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019?

El Objetivo general del presente estudio de investigación:

Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Los Objetivos específicos del presente estudio de investigación:

Identificar el nivel de las condiciones carcelarias de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Identificar el nivel de la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión asistencia de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión formación de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Determinar la relación entre la condición carcelaria y la dimensión integración social de la variable reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

8. MÉTODO

No experimental, transaccional y correlacional, ya que implica la observación del hecho en su condición natural sin intervención del investigador, no presentándose la administración o control de un tratamiento. Así mismo, es transaccional, dado que el propósito del estudio es describir y analizar las variables de estudio que desea relacionar en un tiempo único y momento determinado y luego las correlaciona estadísticamente (Hernández, Ramos, Placencia, Indacochea, Quimis y Moreno 2018).

El enfoque de la presente investigación fue cuantitativo, es decir; “recolecta y analiza datos para contestar preguntas y probar hipótesis establecidas previamente, confiando en la medición numérica, el conteo y el uso de estadística” (Gómez, 2006)

La población está conformada por el total de ex internos del establecimiento penitenciario de Chimbote, que egresaron entre julio y diciembre del año 2018; que suman un total de 223 personas. Se tomó en cuenta una muestra no probabilística por conveniencia de 50 ex reclusos de la institución penitenciaria de Chimbote, según Hernández, Fernández y Batista (2014) quien menciona que la muestra no probabilística por conveniencia es aquella muestra que el investigador determina para el análisis de su investigación

Para la recolección de datos se usará la técnica de la encuesta y dos cuestionarios elaborados por el investigador, los cuales serán aplicados a la muestra de la población de los ex internos del penal Cambio Puente

Para el método de análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva, mediante ésta se elaboraron las tablas de frecuencia, debidamente complementados con sus figuras, las cuales sirvieron para la descripción y posterior interpretación.

9. RESULTADOS

De la muestra en estudio, se observa que el 74% de los encuestados, indican que las condiciones carcelarias son regulares, un 26% de los encuestados expresan que las condiciones carcelarias son deficientes y no hubo encuestado que indican que las

condiciones carcelarias son eficientes en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019

Además El 50% de los encuestados expresan que la infraestructura penitenciaria es deficiente, un 50% indican que la infraestructura penitenciaria es regular, y no hubo encuestado que indiquen que la infraestructura penitenciaria sea eficiente en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

El 62% de los encuestados expresan que la atención en la salud penitenciaria es regular, un 38% indican que la atención en la salud penitenciaria es deficiente, y no hubo encuestado que indiquen que la atención en la salud penitenciaria sea eficiente en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

El 100% de los encuestados, indican que la asistencia legal es regular y no hubo encuestado que indicó que la asistencia legal sea deficiente o eficiente en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

El 92% de los encuestados expresan que la seguridad penitenciaria es regular, un 8% indican que la seguridad penitenciaria es deficiente, y no hubo encuestado que indiquen que la seguridad penitenciaria sea eficiente en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.

10. DISCUSIÓN

Examinando los resultados De la tabla 06 de la muestra en estudio, en función al Objetivo General que es Determinar la relación entre las condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex - internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Se observó que la variable condiciones carcelarias se relaciona muy significativamente ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.946$) con la variable reinserción social en los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019. Coincide con Agúndez (2016) quien indica que existe una relación fuerte y significativa de las condiciones carcelarias y la reinserción social ya que concluye que el principal objetivo para la reinserción de las reclusas es capacitarlas para lograr este fin, la mejor herramienta es la formación y, más concretamente, la formación en competencias informáticas. De esta manera, también se está evitando que su estancia allí no constituya un tiempo perdido. Esta formación serviría para aumentar los conocimientos de las reclusas y para preparar su entrada en el mercado laboral una vez obtenida su libertad. En ese sentido también Cuya (2018) menciona que existe una

relación preponderante entre las condiciones que puedan tener los internos y su reinserción en la sociedad ya que los programas del sistema penitenciario y las opiniones sobre la reinserción social tienen mucha significancia. los resultados obtenidos se parecen a lo que obtuvo Chilón (2014) en su tesis de posgrado de estudio no experimental, donde manifiesta que muchas veces no se puede aplicar en su efectividad las condiciones óptimas en las cárceles por la sobrepoblación de internos que excede la capacidad de albergue de la institución; así como la falta de personal, enseres, muebles e inmuebles, suministros médicos; determinando un grave problema que afecta en el desarrollo de las actividades profesionales que buscan la rehabilitación, reeducación y reincorporación del juzgado a la comunidad, en ese sentido existe una estrecha relación entre las condiciones que brindan las cárceles y la reinserción social.

11. CONCLUSIONES

Se ha logrado corroborar, respecto al objetivo general; que la variable condiciones carcelarias se relaciona muy significativamente ($p < .01$) y en grado muy bueno ($r = 0.946$) con la variable reinserción social, y si no hay buenas condiciones carcelarias, por ende, el ex interno tiene muchas dificultades en reinsertarse en la sociedad y esto da paso al cumplimiento de la Hipótesis general.

12. REFERENCIAS

- Agúndez, M. (2016). *Alfabetización informacional para la inclusión social de las mujeres reclusas de la Comunidad de Madrid: un estudio de caso*. (Tesis de doctoral). Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/38415/1/T37513.pdf>
- Bernui, V. (2018). *Tratamiento penitenciario y resocialización de internos en el establecimiento penitenciario de Huaraz, 2012 -2014*. (Tesis maestría). Recuperado de: http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2246/T033_41903914_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chilón, J. (2014). *Tratamiento penitenciario y rehabilitación de los internos en el establecimiento penitenciario de Cajamarca*. (Tesis de maestría). Recuperado de: <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1770/TESIS%20MAESTRI-TRATAMIENTO%20PENITENCIARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Cuya, A. (2018). *Los programas del sistema penitenciario y la reinserción social de los internos del Callao, periodo 2017*. (Tesis de maestría). Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17961/Cuya_PAM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fretel, J. (2017). *Implicancias de estándares internacionales de derechos humanos, para la rehabilitación del interno del establecimiento penitenciario para sentenciados de Potracancha - Huánuco. 2009 – 2012*. Recuperado de: <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/3507>
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=9UDXPe4U7aMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio*. (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., Moreno, L. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=y3NKDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA15&dq=Introducci%C3%B3n+a+la+metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+cient%C3%ADfica&ots=yxLSW9P2f-&sig=p3D0EZ2wRUtM361a3j4x8-Ovdis#v=onepage&q&f=false>
- Iglesias, G. (2016). *Los sentidos de la educación en cárceles en la política pública nacional*. (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12663/2/TFLACSO-2016GAI.pdf>

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Teodoro Nicolas Cajas Osorio, estudiante (x), egresado (), docente (), del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 08566771, con el artículo titulado

“Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, Chimbote – 2019”

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Chimbote, Agosto 2019



Teodoro Nicolas Cajas Osorio

DNI: 08566771

PANTALLAZO DE TURNITIN

feedback studio | Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, Chimbote - 2019

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO

Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, Chimbote - 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:
Br. Teodoro Nicolas Cajas Osorio (0000-0003-2256-5486)

ASESOR:
Dr. Walter José Alejandro Castro Rodríguez (0000-0002-6823-2620)

Resumen de coincidencias

24 %

1	Entregado a Universida...	10 %
2	repositorio.ucv.edu.pe	6 %
3	eprints.ucm.es	1 %
4	scielo.conicyt.cl	1 %
5	www.slidehare.net	1 %
6	www.inpe.gob.pe	1 %
7	repositorio.unheval.edu...	<1 %
8	Entregado a Universida...	<1 %
9	Entregado a Universida...	<1 %
10	Entregado a Pontificia ...	<1 %

Página: 1 de 43 | Número de palabras: 11674 | Text-only Report | High Resolution | Activado

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, **DAVID OMAR FERNANDO CASUSOL MORALES**, docente del Taller de actualización y elaboración de la tesis - TAET de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, filial Chimbote, revisor de la tesis titulada:

"Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex Internos del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019" para optar el grado de Maestro en Gestión Pública, del estudiante **Cajas Osorio, Teodoro Nicolas**, constató que el informe final del trabajo de investigación tiene un índice de similitud de **24 %** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chimbote, 02 de agosto de 2019



Ms. David Omar Fernando Casusol Morales
DNI: 17636498

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

AUTORIZACIÓN A REPOSITORIO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

CAJAS OSORIO TEODORO NICOLAS

D.N.I. : 08546771

Domicilio : CALERA LA MERCED MZ. A. 18 7 - URB. La Calera La Merced

Teléfono : Fijo : 01-2715871 Móvil : 97558150

E-mail : nicolas@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Grado : MAESTRO

Doctorado

Mención : GESTION PUBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

CAJAS OSORIO TEODORO NICOLAS

.....

.....

Título de la tesis:

CONDICIONES CARCELARIAS Y LA REMISION SOCIAL DE LOS

EX-INTENDOS DEL CTRA ALVARADO, PENITENCIARIA CARABO, JULIO 2019

.....

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha : 07/08/2019

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE
INVESTIGACIÓN DE

LA ESCUELA DE POSGRADO FILIAL CHIMBOTE

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CAJAS OSORIO, TEODORO NICOLAS

INFORME TITULADO:

**Condiciones carcelarias y la reinserción social de los ex internos
del establecimiento penitenciario Cambio Puente, 2019.**

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Administración de Negocios - MBA

SUSTENTADO EN FECHA: 07 de agosto del 2019

NOTA O MENCIÓN: *Aprobar por unanimidad*



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Edwin López Robles